



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE SALUD

## GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES

Anexo 7

EDICIÓN : 1

HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES

FECHA ELABORACIÓN: 2011

## GUÍA FORMATIVA DE EIR DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICA

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
<b>ELABORADO POR</b>	<b>Tutores:</b> Aranzazu Garrote Fdez-Santos Carlos J. Moreno García M <sup>a</sup> Dolores Ortiz Albarín Blanca Herrera Cabrerizo		<b>Mayo 2012</b>
<b>APROBADA POR</b>	<b>Comisión de Docencia</b>		<b>Mayo 2012</b>
<b>VISADA POR</b>	<b>Comisión Docencia</b>		<b>Mayo 2012</b>

REGISTRO DE REVISIONES		
FECHA DE REVISIÓN	ACTUALIZADO POR:	PRÓXIMA REVISIÓN
<b>Mayo 2012</b>	<b>Tutores</b>	<b>Mayo 2014</b>



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE SALUD

## GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES

Anexo 7

EDICIÓN : 1

HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES

FECHA ELABORACIÓN: 2011



Anexo 7.....	18
FECHA ELABORACIÓN: 2011.....	18
5.1. Contenido de la formación teórica.....	22
5.1.1. Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.....	22
5.1.1.1. Reproducción humana:.....	22
5.1.1.2. Desarrollo prenatal humano.....	22
5.1.1.3. Embarazo.....	22
5.1.1.4. Parto.....	23
5.1.1.5. Puerperio y lactancia.....	25

5.1.1.6. Recién nacido.....	25
5.1.2. Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.....	26
5.1.2.1. Problemas de salud durante la gestación.....	26
5.1.2.2. Complicaciones en el trabajo de parto y alumbramiento.....	28
5.1.2.3. Problemas de salud en el puerperio.....	28
5.1.2.4. El recién nacido con problemas de salud:.....	29
5.1.3. Enfermería de la Mujer y la Familia.....	30
5.1.3.1. Cuidado de la salud reproductiva de la mujer.....	30
5.1.3.2. Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva.....	31
5.1.3.3. Epidemiología y demografía en salud reproductiva.....	32
5.1.3.4. Sexualidad.....	32
5.1.3.5. Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva.....	33
5.1.3.6. Historia y evolución de la profesión de matrona.....	33
5.1.4. Educación para la Salud de la Mujer.....	34
5.1.5. Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona).....	35
5.1.6. Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).....	36
5.1.7. Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).....	37
5.2. Programa de Formación Común de Residentes de Andalucía (PCCEIR).....	38
5.2.1. Formación en protección radiológica.....	39
6. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO.....	40
6.1. Rotaciones internas durante el periodo de la práctica clínica.....	40
6.1.1. Atención Especializada: Hospital. Unidades y servicios de la UGC de Ginecología y Obstetricia HUVN: TOTAL DIECINUEVE MESES.....	40
6.1.2. Atención Primaria-Comunitaria. En centros de salud, atención domiciliaria y atención comunitaria donde se realicen los siguientes programas y subprogramas de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y climaterio: TOTAL CINCO MESES	41
6.2. Actividades mínimas de aprendizaje clínico.....	41
6.3. Servicios prestados en concepto de atención continuada.....	43
7. CALENDARIO DE ROTACIONES.....	44
8. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	45
Anexo 7.....	45
FECHA ELABORACIÓN: 2011.....	45
8.1. Participación, liderazgo y dinamización de programas.....	45
Anexo 7.....	46

FECHA ELABORACIÓN: 2011.....	46
8.2. Atención al binomio madre-hijo durante el embarazo.....	46
8.3. Atención al binomio madre-hijo durante el parto.....	47
8.4. Atención al binomio madre-hijo durante el puerperio.....	49
8.5. Prestar atención al neonato.....	50
8.6. Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo.....	50
8.7. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad.....	51
8.8. Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.....	52
8.9. Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer.....	53
8.10. Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos.....	53
8.11. Aplicar los principios del razonamiento clínico.....	54
8.12. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.....	55
8.13. Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación.....	55
8.14. Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.....	56
8.15. Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.....	57
8.16. Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual, reproductiva y climaterio.....	57
8.17. Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.....	58
8.18. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud.....	59
8.19. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible.....	60
9. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, VINCULADAS A ACTIVIDADES Y LUGARES DE REALIZACIÓN.....	60
10. BIBLIOGRAFIA.....	65
Anexo 7.....	65
FECHA ELABORACIÓN: 2011.....	65
10.1. Bibliografía Recomendada.....	65
Anexo 7.....	66
FECHA ELABORACIÓN: 2011.....	66



10.2. Asociaciones y Sociedades Científicas.....	67
10.3. Bases de Datos.....	67
10.4. Revistas.....	68
10.5. Otros.....	69
11. BIENVENIDA A LOS RESIDENTES.....	70



### Índice de Tablas:

Instrumentos de Evaluación de Residentes por unidades de rotación	Pág. 13
Distribución del horario general de teoría y prácticas PRIMER AÑO	Pág. 15
Distribución del horario general de teoría y prácticas SEGUNDO AÑO	Pág. 16
Distribución de horas por asignaturas PRIMER AÑO	Pág. 16
Cronograma de actividades teóricas PRIMER AÑO	Pág. 17
Distribución de horas por asignaturas SEGUNDO AÑO	Pág. 18
Cronograma de actividades teóricas SEGUNDO AÑO	Pág. 19
Distribución del programa docente: horas teóricas, y horas prácticas	Pág. 41
Calendario tipo del residente DE PRIMERO	Pág. 42
Calendario tipo del residente DE SEGUNDO AÑO	Pág. 42
Distribución de Competencias Vinculadas a Actividades y Lugares	Pág. 57

## 1. INTRODUCCIÓN

---

La Unidad Docente Multiprofesional (UDM) de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (HUVN) de Granada tiene capacidad para la formación de 12 residentes de la especialidad de enfermería obstétrica-ginecológica: seis residentes de primer año y seis de segundo año. Actualmente recibe seis residentes nuevos cada año de la Unidad Docente de Matronas, acreditada para tal fin por el Servicio Andaluz de Salud, en colaboración con la Universidad de Granada.

Con el presente proyecto se pretende la acreditación de la Unidad Docente Multiprofesional para la formación de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica según se refiere el artículo 7 en relación con el anexo II del RD 183/2008, de 8 de noviembre.

La UDMP garantizará la adquisición de las competencias del Programa Oficial de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica publicado en la Orden SAS/1349/2009, de 6 de mayo, por la que se aprueba y se publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica .

La UDM de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Virgen de las Nieves (HUVN) depende de la Dirección Gerencia del Hospital. Se trata de un hospital de tercer nivel multicéntrico, con una población de referencia de más de 400.000 habitantes de la zona norte de Granada.

Desde el punto de vista asistencial está incluida en la Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Ginecología y Obstetricia, acreditada por la Agencia Andaluza de Calidad en 2010 con nivel avanzado, así mismo a los dispositivos de atención primaria dependientes del Distrito Granada acreditados para la docencia postgrado.

Esta Unidad de Gestión Clínica ofrece una cartera de servicios compleja de ámbito provincial, regional y autonómico para alguna de sus especialidades, como es el caso de la medicina fetal o de la reproducción humana. Esta cartera de servicios, así como su estructura y especificación de todas sus unidades y servicios están desglosados en el documento de esta solicitud "Formulario Específico de Acreditación y re-acreditación de Unidades docentes Multiprofesionales de Obstericia-Ginecología. Dispositivo Hospitalario".

Desde el punto de vista de organización funcional la UGC tiene un director, cada sección tiene un jefe de sección, y desde la división de enfermería:

- Una jefa de bloque de ginecología-obstetricia
- Una supervisora de partos
- Una supervisora de hospitalización de tocología y urgencias de tocología y ginecología
- Una supervisora de las dos plantas de puerperio
- Una supervisora de ginecología-oncoginecología
- Una supervisora para consultas externas

En las distintas unidades y servicios de la UGC de Ginecología y Obstetricia desarrollan labor asistencial 54 matronas de plantilla.



El responsable de la UDM es el jefe de Estudios de la Unidad Docente.

Los residentes están asignados al Hospital Materno Infantil, aquí realizarán la mayor parte de su formación como especialistas y en el porcentaje que establece el Programa oficial de la Especialidad, rotarán por los centros de salud acreditados del distrito Granada. Se facilitarán las rotaciones por las otras unidades y servicios del hospital, algunas de ellas obligatorias. También se facilitará, como en el resto de las especialidades, las rotaciones externas por otros hospitales y centros de Andalucía o de otras Comunidades.

Desde el inicio de la formación, cada residente, tendrá asignado un tutor cuya función será la de guiar y orientar al residente durante todo su periodo formativo, identificar las necesidades de formación y los objetivos de aprendizaje y, realizar la evaluación de los resultados del aprendizaje.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN: 2011

## 2. DEFINICIÓN Y PERFIL PROFESIONAL DEL ESPECIALISTA VINCULADO A SUS COMPETENCIAS PROFESIONALES

La matrona es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en su facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida.

El ámbito de actuación de las matronas abarca tanto la Atención Primaria: incluye centros de salud, comunidad, familia y domicilio, como la Atención Especializada: incluye el hospital u otros dispositivos dependientes del mismo.

Las matronas deben tener una participación activa en los programas de atención a la mujer en todas las etapas de la vida, de salud sexual y reproductiva y de salud materno-infantil. En estos programas la matrona favorece la normalidad en el proceso fisiológico en la atención del embarazo, parto y puerperio, además de desarrollar actividades de promoción y prevención de su salud sexual, reproductiva y en el climaterio, en consonancia con las demandas de la sociedad y en el marco de políticas globales de salud como la «Estrategia del parto normal» aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en noviembre de 2007, igualmente en consonancia con estrategias de la Consejería de Salud en relación al Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal de Andalucía ([www.perinatalandalucia.es/](http://www.perinatalandalucia.es/)) y la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN) (<http://www.ihan.es/index1.asp>).

Las competencias que conforman el perfil de la matrona especialista en Enfermería Obstétrica-Ginecológica (Matrona) tienen su inicio en las competencias trabajadas a lo largo de la formación de Grado, siendo el ámbito de la especialidad donde la matrona interna residente adquirirá su máximo desarrollo y especificidad. Este programa formativo, se ajustada a las directrices derivadas, de la Confederación Internacional de Matronas, a las directrices de la Unión Europea contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, que se refiere a las actividades profesionales que, como mínimo, deben realizar las matronas, así como a las necesidades del Sistema Nacional de Salud, a la evolución de los conocimientos científicos y a las demandas de la sociedad actual, que reclama un profesional mucho mas implicado en las facetas preventiva y de promoción de la salud de la mujer.

Al finalizar el programa de formación, la especialista en Enfermería Obstétrica-Ginecológica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

1. Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer y de salud sexual y reproductiva.
2. Prestar atención como una unidad de cuidados a la madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, con ayuda de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b></p>	<p>Anexo 7</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 2011</p>

3. Prestar atención como una unidad de cuidados a la madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, con ayuda de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
4. Prestar atención como una unidad de cuidados a la madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, con ayuda de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
5. Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.
6. Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud a la madre-hijo, como una unidad de cuidados, durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y, en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas.
7. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectadas.
8. Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.
9. Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.
10. Realizar actividades de promoción, prevención y colaborar en las actividades de asistencia y recuperación de la salud sexual, reproductiva y del climaterio de la mujer.
11. Detectar en la mujer factores de riesgo genético y problemas ginecológicos, para derivar, en su caso al profesional competente.
12. Aplicar los principios del razonamiento clínico, detección de problemas, toma de decisiones, plan de actuación y cuidados y evaluación, adecuados a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.
13. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales.
14. Trabajar y comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud.
15. Ejercer la profesión de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.
16. Asesorar sobre la legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.
17. Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva.
18. Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.

19. Llevar a cabo actividades docentes dirigidas a las propias matronas y otros profesionales de la salud, en cualquiera de sus niveles.
20. Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer y del recién nacido.
21. Realizar una practica clínica basada en la evidencia científica disponible.
22. Mantener actualizadas las competencias profesionales.
23. Liderar y desarrollar la especialidad mediante el compromiso profesional.

Esta complejidad de funciones se inscriben dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con otras matronas especialistas de otras áreas.



### **3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA: ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS**

---

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la matrona residente haya adquirido las competencias profesionales específicas para la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje definidos en el Programa Oficial de la Especialidad.

Para la adquisición de las citadas competencias el/la residente rotará por los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la Unidad Docente Multiprofesional de Ginecología y Obstetricia del HUVN.

Esta formación práctico-clínica constituye el eje central de este programa ya que el sistema de residencia consiste, fundamentalmente, en aprender haciendo. A tal fin, la adquisición de conocimientos teóricos se garantizará a través de los dispositivos previstos a tal efecto en el expediente de acreditación de la unidad docente. Su contenido, duración y características se ajustarán a lo previsto en el apartado 5 de este programa.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN: 2011

#### 4. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, con la utilización de métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Este tipo de aprendizaje en servicio, requiere que el/la matrona residente asuma responsabilidades de forma progresiva en relación con la adquisición de las competencias definidas en este programa. El acento se pone en los resultados del aprendizaje, en lo que el/la residente será capaz de hacer al terminar el proceso formativo que, así mismo, sentará las bases para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de su vida profesional.

Para integrar los conocimientos teóricos y prácticos se utilizarán métodos que implican una participación activa de los residentes en los que se combinarán, la adquisición de conocimientos teóricos, la actuación práctica sobre problemas reales o simulados, la observación y reflexión de dicha actuación y la generación de un nuevo conocimiento que permita avanzar a problemas más complejos.

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el Real Decreto 183/2008.

La matrona residente debe asumir el compromiso con su aprendizaje, para conseguir el máximo en su capacitación profesional y adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes previstos en este programa combinado, coordinados e integrados en la práctica profesional y en el estudio.

Para conseguir este fin, es imprescindible que de forma paralela a la formación práctica de la matrona residente, se realice:

- Clases teóricas en sesiones expositivas
- Cursos y seminarios directamente relacionados con las competencias a adquirir en la formación de la matrona especialista.
- Observación de lo realizado por el/la tutor/a o el equipo de matronas con posterior reflexión a través del diario/cuaderno del residente.
- Intervención supervisada directamente y una vez adquirida la competencia a juicio del tutor, realización autónoma de la actividad con supervisión indirecta.
- Seminarios, talleres, tutorías, estudio y trabajo individual o en grupo como modalidades organizativas.
- Desarrollo de enseñanza-aprendizaje a través del estudio de casos reales o simulados, aprendizaje basado en problemas (ABP), como métodos que enfrenta la residente a situaciones en las que tienen que utilizar estrategias de búsqueda de información, aplicar nuevos conocimientos en la resolución de problemas, tomar decisiones y trabajar de manera autónoma, reflexiva y crítica.
- Sesiones prácticas y de simulación.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 1</b>	<b>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</b>	<b>FECHA ELABORACIÓN: 2011</b>

- Sesiones de clínicas donde el/la residente presentará un caso al tutor/a y al equipo de matronas para análisis y discusión.

Estas estrategias educativas irán acompañadas de:

- Búsqueda y selección de información.
- Lecturas complementarias de artículos y documentos.
- Participación en foros de opinión.
- Utilización de recursos on-line.

El RD 1146/2006 de 6 de octubre regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud. El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica el Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero de especialidades en Ciencias de la Salud, que establece que la evaluación final se efectuará utilizando las calificaciones de: Positiva, positiva destacado, Negativa: Recuperable o No recuperable.

Cuando la evaluación final sea positiva o positiva destacado, el residente podrá solicitar su revisión ante la comisión nacional de la especialidad, para optar a la calificación de destacado con mención o de destacado con mención especial de dicha comisión, mediante la realización de la prueba que se cita en el apartado 2 del artículo 26 de Real Decreto.

Durante la realización del programa formativo, deberán superarse todas las materias y cumplirse la totalidad de las horas que lo componen. En consecuencia, la evaluación desfavorable, que como máximo podrá comportar dos convocatorias, o la no presentación a la misma, debida a la imposibilidad de prestación de servicios por un período superior al 25 por ciento de la jornada anual, como consecuencia de la suspensión del contrato o de otras causas legales dará lugar a la calificación de "no apto".

El Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero de especialidades en Ciencias de la Salud. En su Artículo 16 señala: "El seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia se llevará a cabo mediante las evaluaciones formativa, anual y final". Con tal motivo, la evaluación se efectuará del siguiente modo:

#### **4.1.1. Evaluación Formativa. Instrumentos para la evaluación:**

- La entrevista estructurada** entre el/la residente y su tutor/a, en un número no inferior a cuatro por cada año formativo, se realizarán en la mitad de un área o bloque formativo, para valorar los avances y déficit y posibilitar la incorporación al proceso de medidas de mejora. Las entrevistas se registrarán en el libro del residente. Cada tutor/a concretará de forma pactada la fecha con sus residentes.
- Informes de evaluación formativa.** Los residentes entregarán a su tutor/a al final de cada rotación informes de reflexión o de observación de práctica clínica de cuidados, presentación de casos clínicos, según se ha establecido en cada caso:
- El libro del residente** como soporte operativo de la formación del residente es un instrumento fundamental para la valoración del progreso anual del residente en el

proceso de adquisición de competencias profesionales, tanto asistenciales como de investigación y docencia.

#### D. Informe de evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos

En la siguiente tabla se especifica el instrumento de evaluación más adecuado para cada unidad de rotación

##### Instrumentos de Evaluación de Residentes por unidades de rotación

UNIDAD DE ROTACIÓN	PRIMER AÑO RESIDENCIA	SEGUNDO AÑO RESIDENCIA
Urgencias	Informe de práctica clínica de un caso	Informe de reflexión o presentación de un caso de violencia de género y actuación de la matrona
Paritorio	Presentación de un caso de gestante de bajo riesgo de un parto en alternativa a la posición de litotomía	Informe de reflexión de un caso de parto de nalgas
Unidad hospitalización de puerperio	Informe de reflexión sobre cuidados maternos/Promoción del vínculo madre-padre-recién nacido	Informe de reflexión o presentación de un caso de puerpera con complicaciones asociadas al puerperio
Unidad hospitalización de patología del embarazo	Presentación de un caso de gestante con patología asociada.	Informe de reflexión sobre los cuidados prestados en la planta de patología del embarazo.
Unidad Neonatal	Informe de reflexión sobre la facilitación de la lactancia materna en un recién nacido pretérmino	Informe de reflexión sobre promoción del vínculo padre-madre-recién nacido cuando la patología del RN lo permite.
Atención Primaria	Informe de reflexión sobre visita domiciliaria en el puerperio	Elaboración de un programa para la salud en el climaterio o educación afectivo-sexual en jóvenes.
Consultas	Informe de reflexión de gestante con la que se hace un plan de parto	Informe de práctica clínica de una mujer a la que haya enseñado ejercicios de Kegel.

El tutor, como responsable de la evaluación formativa, cumplimentará informes normalizados basados en los instrumentos anteriormente mencionados que se incorporarán al expediente personal de cada especialista en formación.

#### 4.1.2. La evaluación anual

Se llevará a cabo por el correspondiente comité de evaluación, y tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo, y serán en los 15 días anteriores a la conclusión del correspondiente año formativo, y sus resultados se trasladarán a la comisión de docencia para que proceda a su publicación en los términos previstos en el del decreto.

#### 4.1.3. Evaluación final del periodo de residencia

La evaluación final tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite



acceder al título de especialista. La evaluación final se someterá al siguiente procedimiento:

Se realizará a los residentes tras la evaluación del último año de residencia y se llevará a cabo por el comité de evaluación de la especialidad que en cada caso corresponda, en el plazo de diez días desde la fecha en que la comisión de docencia convoque a dichos comités

El comité de evaluación, a la vista del expediente completo de todo el periodo de residencia, levantará acta otorgando a cada residente una de las siguientes calificaciones:

- a) Positiva.
- b) Positiva destacado.
- c) Negativa.

No podrá evaluarse negativamente a aquellos especialistas en formación que hayan obtenido una evaluación positiva en todos los años del período de residencia.

 <b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> CONSEJERÍA DE SALUD	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	Anexo 7
	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	<b>FECHA ELABORACIÓN: 2011</b>
EDICIÓN : 1		

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACION: CONOCIMIENTOS TEORICOS

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será el 26% del total de la duración del programa formativo, calculado sobre la jornada anual ordinaria efectiva (sin computar atención continuada) aplicable a los residentes de la unidad docente de Obstetricia y Ginecología. Actualmente la jornada laboral establecida para el personal estatutario del Servicio andaluz de Salud es de 1540 horas anuales en turno diurno. Por tanto, las horas teóricas anuales al menos serán 400.

El **coordinador o coordinadora** del programa de conocimientos teóricos para los residentes de la especialidad en enfermería obstétrica-ginecológica (matronas) será un tutor o tutora de la especialidad, matrona de la plantilla de la UGC de Ginecología-Obstetricia.

El profesorado estará formado por matronas del ámbito asistencial, tanto hospitalario como de atención primaria y por profesores invitados de la misma o de otras especialidades:

Profesionales de ambas especialidades: matronas de la UGC y de los dispositivos de atención primaria, médicos ginecólogos y obstetras

Profesionales de otras especialidades: anestelistas, médicos neonatólogos, fisioterapeutas, enfermeras.

Cada tutor-a entregará a los/as residentes en formación, el programa de las asignaturas que se imparten, así como los objetivos a alcanzar y la forma de evaluación.

### Distribución del horario general de teoría y prácticas PRIMER AÑO

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Turno mañana o tarde	TEORÍA 9-14h 16-18h	PRÁCTICAS Sesión Clínica 13.30-15h h	PRÁCTICAS Sesión Clínica 13.30-15h h	PRÁCTICAS Sesión Clínica 13.30-15h h	PRÁCTICAS

Los residentes de primer año la primera semana de incorporación, tendrán clases teóricas, en horario de 9 a 14 h., con los contenidos de enfermería maternal I y del recién nacido I, además de introducir la organización y funcionamiento de los servicios maternos e infantiles del HUVN.

Las clases teóricas se impartirán en el aula de docencia de la Unidad de Gestión Clínica de obstetricia-ginecología, en la que se disponen de medios audiovisuales, conexión a Internet para acceder a los recursos web corporativos del Servicio Andaluz de Salud y de la Consejería de Salud.

Del total de días dedicados a teoría, los residentes dispondrá de seis días cada curso para preparar sesiones clínicas, revisar protocolos, preparar trabajos sobre temas específicos, elaborar los informes de reflexión, así como el trabajo personal que requieren los tutores.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	Anexo 7
	<b>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</b>	<b>FECHA ELABORACIÓN: 2011</b>
<b>EDICIÓN : 1</b>		

Las sesiones teóricas se suspenden durante julio, agosto. En este periodo los residentes pueden disfrutar sus vacaciones reglamentarias.

#### Asignaturas del primer año de residencia

- Enfermería maternal y del recién nacido I: 220 horas
- Enfermería de la mujer y de la familia I: 55 horas
- Programa de Formación Común de Residentes de Andalucía (PCCEIR): 125 horas

#### Distribución del horario general de teoría y prácticas SEGUNDO AÑO

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Turno Mañana-Tarde	PRÁCTICAS	PRÁCTICAS Sesión Clínica 13.30-15h h	PRÁCTICAS Sesión Clínica 13.30-15h h	TEORÍA 9-14h 16-18h	PRÁCTICAS Sesión Clínica 13.30-15h h

#### Asignaturas del segundo año de residencia

- Enfermería maternal y del recién nacido II.
- Enfermería de la mujer y de la familia II
- Legislación en enfermería obstétrico-ginecológica.
- Educación para la salud de la mujer.
- Programa de Formación Común de Residentes de Andalucía (PCCEIR): 95 horas

#### Distribución de horas por asignaturas PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS
Enfermería maternal y del recién nacido I	200
Enfermería de la mujer y de la familia I	75
Programa de Formación común de Residentes de Andalucía (PCCEIR): Módulo I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bioética Módulo II: Entrevista Clínica y Relación con el paciente Módulo III: Investigación I. Estadística. Epidemiología. Manejo de la bibliografía	125
<b>TOTAL HORAS TEÓRICAS</b>	<b>400</b>

### Cronograma de Actividades Teóricas PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

ASIGNATURA	UNIDADES DIDÁCTICAS	DOCENTE	HORAS
<b>Enfermería Maternal y del Recién Nacido I</b>	Reproducción Humana.	Matrona	14 horas
	Desarrollo Prenatal	Matrona	14 horas
	Embarazo Normal	Matrona	21 horas
	Parto Normal	Matrona	21 horas
	Puerperio y Lactancia	Matrona	21 horas
	Recién Nacido	Matrona	21 horas
	Sesiones Conjuntas de los Residentes de Matrona y de Ginecología y Obstetricia	Residentes	7 horas
	Informes de Reflexión de práctica clínica	Residentes con Tutores	15 horas
	RCP Básico de Adultos	Anestesista	23 horas
	RCP Básico Neonatal	Neonatólogo	15 horas
	Taller de Búsqueda Bibliográfica	Bibliotecaria Unidad de Investigación	14 horas
	Taller de Suturas	Matrona	14 horas
<b>Enfermería de la Mujer y la Familia I</b>	Cuidados de la Salud Reproductiva de la Mujer I	Matrona	14 horas
	Atención a la Mujer con problemas de reproducción reproductiva I	Matrona/Ginecólogo	14 horas
	Epidemiología y Demografía en salud Reproductiva I	Matrona	9 horas
	Sexualidad I	Matrona	14 horas
	Aspectos Socio-antropológicos en Salud Reproductiva I	Matrona	14 horas
	Historia y Evolución de la Profesión de Matrona I	Matrona	9 horas

### Distribución de horas por asignaturas SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

ASIGNATURA	HORAS TEÓRICAS
Enfermería maternal y del recién nacido II	100
Enfermería de la mujer y de la familia II	130
Educación para la salud de la mujer	30
Legislación en enfermería obstétrico-ginecológica	15
Administración de los Servicios Obstétrico Ginecológicos	15
Investigación en Enfermería Obstétrico Ginecológicas	20
Programa de Formación común de Residentes de Andalucía (PCCEIR): Módulo IV: Metodología de investigación II Módulo V: Gestión de calidad: gestión clínica y Gestión por Procesos Módulo VI : Soporte vital avanzado Protección Radiológica	90
<b>TOTAL HORAS TEÓRICAS</b>	<b>400</b>

### Cronograma de Actividades Teóricas SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

ASIGNATURA	UNIDADES DIDÁCTICAS	DOCENTE	HORAS
<b>Enfermería Maternal y Recién Nacido II</b>	Problemas de Salud durante la Gestación	Matrona/Tocólogo	30 horas
	Complicación en el Trabajo de Parto y Alumbramiento	Matrona/Tocólogo	30 horas
	Problemas de Salud en el Puerperio	Matrona	25 horas
	Recién Nacido con Problemas de Salud	Neonatólogo	15 horas
<b>Enfermería de la Mujer y la Familia II</b>	Cuidados de la Salud Reproductiva de la Mujer II	Matrona	25 horas
	Atención a la Mujer con problemas de reproducción reproductiva II	Matrona/Ginecólogo	25 horas
	Epidemiología y Demografía en salud Reproductiva II	Matrona	25 horas
	Sexualidad II	Matrona	30 horas
	Aspectos Socio-antropológicos en Salud Reproductiva II	Matrona	18 horas
	Historia y Evolución de la Profesión de Matrona II	Matrona	7 horas
<b>Educación para la salud de la mujer</b>	Métodos educación para la salud individual y de grupo	Matrona	30 horas
	Perspectiva de género en EPS		
	Elaboración de programas de EPS mujer		
<b>Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico Ginecológica</b>	Derechos de la mujer y recién nacido	Matrona	15 horas
	Responsabilidades legales		
	Aspectos éticos específicos matrona		
	Registro civil y certificado de nacimiento		
<b>Administración de los Servicios Obstétrico Ginecológicos</b>	Completar contenido programa PCCEIR	Matrona	15 horas
	Entrevista profesional. Confección currículo		
<b>Investigación en Enfermería Obstétrico Ginecológica</b>	Práctica basada en la evidencia	Matrona	20 horas
	Elaboración protocolo investigación		

## 5.1. Contenido de la formación teórica

Se impartirán ochocientas horas teóricas, cuatrocientas en cada año de residencia, en forma de clases expositivas, seminarios y sesiones clínicas, distribuidas durante 30 semanas desde septiembre a junio, más la primera semana de acogida para los residentes de primer año.

### 5.1.1. Enfermería Maternal y del Recién Nacido I

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la patología en: la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio, y el recién nacido, que le capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos.

#### 5.1.1.1. Reproducción humana:

**Objetivo:** Adquirir conocimientos sobre el proceso biológico de la reproducción y del ciclo sexual de la mujer y sus implicaciones psicológicas y sociales.

#### Contenidos:

Anatomía de los órganos reproductores femeninos. Aparato genital femenino. Genitales internos. Genitales externos. Irrigación. Sistema linfático. Inervación. Órganos pélvicos relacionados. Pelvis ósea. Anatomía de la mama.

Fisiología del aparato reproductor femenino. Fisiología reproductiva femenina. Hormonas esteroideas. Ciclo ovárico. Ciclo endometrial. Ciclo menstrual. Regulación neurohormonal.

Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino. Aparato genital masculino. Glándulas, conductos y elementos de sostén. Fisiología reproductiva masculina. Hormonas sexuales masculinas. Regulación neurohormonal.

Gametogénesis. Ovogénesis. Espermatogénesis.

#### 5.1.1.2. Desarrollo prenatal humano

**Objetivo:** Comprender la sucesión de las transformaciones que desarrolla el huevo fecundado para dar lugar a la formación de un nuevo ser.

#### Contenidos:

Fecundación, implantación, disco germinativo. Progresión ovular intratubárica. Implantación. Gestación múltiple. Formación del disco germinativo.

Período embrionario. Desarrollo del embrión. Organogénesis.

Período fetal. Desarrollo y maduración fetal. Fisiología fetal.

Desarrollo y estructura de la placenta. Decidua. Líquido amniótico. Amnios y corion. Placenta a término. Funciones de la placenta. Hormonas placentarias. Cordón umbilical. Circulación fetoplacentaria.

#### 5.1.1.3. Embarazo

**Objetivos:** Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo, adquirir habilidades necesarias para prestar los cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en este período.

Adquirir conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para poder dirigir programas de Educación Maternal.

**Contenidos:**

Consulta preconcepcional. Actividades preventivas.

Embarazo. Embarazo y modificaciones anatómo-fisiológicas. Nomenclatura. Duración del embarazo.

Diagnóstico de la gestación. Pruebas bioquímicas. Ecografía. Signos y síntomas.

Cuidados prenatales. Programa de control de la gestación. Historia obstétrica. Valoración del estado de salud. Exploración general inicial. Exploración obstétrica. Pruebas complementarias. Valoración del riesgo perinatal. Protocolos de control prenatal.

Diagnóstico prenatal. Técnicas no invasivas. Técnicas invasivas. Asesoramiento de la pareja en el diagnóstico prenatal.

Valoración del bienestar fetal. Métodos clínicos. Monitorización biofísica. Ecografía. Amnioscopia. Otras técnicas.

Educación sanitaria a la gestante. Hábitos saludables. Sexualidad. Molestias comunes durante la gestación. Signos de alarma. Promoción de la lactancia materna. Plan de nacimiento.

Nutrición de la gestante. Importancia de la nutrición en la gestación. Valoración de la dieta. Situaciones especiales. Asesoramiento dietético en la gestación.

Factores que inciden en el desarrollo de la gestación. Principios de la teratogénesis. Alcohol. Tabaco. Drogodependencia. Sustancias tóxicas. Radiaciones. Estrés. Asesoramiento a la gestante.

Fármacos en la gestación. Farmacología en la gestación. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el embarazo. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Aspectos psicosociales en la gestación. Influencias culturales y religiosas. El significado y la repercusión del embarazo en la pareja y en el entorno familiar y social. Cambios psicológicos en la gestación. Vínculo afectivo.

Programas de educación para la maternidad. Historia. Objetivos. Tendencias actuales. Contenido teórico y práctico. Ejercicios físicos, ejercicios del suelo pélvico y estática corporal. Ejercicios respiratorios. Ejercicios de relajación.

**5.1.1.4. Parto**

**Objetivos:** Comprender los procesos de un parto normal y las distintas formas y ámbitos en los que se puede desarrollar, desde el punto de vista físico, psíquico y social.

Proporcionar a la matrona en formación los conocimientos necesarios para valorar, planificar y administrar cuidados a la mujer y a su hijo en las distintas fases del parto, considerando el conjunto desde una perspectiva integral, fomentando en cada caso la participación activa de la mujer y su pareja cuando sea necesario.

### Contenidos:

Trabajo de parto y parto. Nomenclatura. Fisiología de la contracción uterina. Actividad uterina. Causas de inicio del trabajo de parto.

Factores que intervienen en el parto. El feto: estática fetal; cabeza fetal. Canal del parto: canal blando y pelvis ósea. Motor del parto.

Inicio del parto y períodos del parto. Inicio del trabajo de parto. Pródromos del parto. Período de dilatación. Período expulsivo. Período de alumbramiento.

Mecanismo de parto en presentación de vértice.

Asistencia y cuidado de la mujer en el parto. Valoración y cuidado de la mujer en la admisión. Diagnóstico de parto. El partograma. Asistencia y cuidado de la mujer durante la dilatación. Valoración de la evolución del parto. Asistencia y cuidado de la mujer en el expulsivo. Episiotomía y episiorrafia. Asistencia y cuidado de la mujer en el alumbramiento. Extracción y donación de sangre de cordón. Protocolo de asistencia al parto.

Valoración del bienestar fetal. Control clínico. Monitorización bioelectrónica del período de dilatación. Monitorización bioelectrónica del período expulsivo. Monitorización bioquímica.

El alivio del dolor en el parto. Fisiología del dolor en el parto. Percepción del dolor.

Atención al parto normal. Plan de nacimiento. Biomecánica del parto (posiciones que favorecen la evolución del parto). Técnicas no farmacológicas de alivio del dolor. Protocolo de asistencia al parto normal.

Fármacos en el parto. Farmacología en el parto. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en las distintas fases del parto. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Analgesia y anestesia obstétrica. Oxido nitroso. Mórficos. Anestésicos locales. Anestesia de pudendos. Analgesia peridural. Anestesia general.

Asistencia y cuidado de la mujer en el parto dirigido. Inducción de parto. Estimulación del parto. Asistencia y cuidado de la mujer.

Aspectos psicológicos de la mujer durante el trabajo de parto. Interacción madre-hijo. Apoyo familiar y profesional en el parto.

Diferentes alternativas en la asistencia obstétrica. Hospital. Centros de partos. Parto en el domicilio. Valoración del riesgo materno y perinatal. Atención de matrona.

#### 5.1.1.5. Puerperio y lactancia

**Objetivo:** Entender los cambios estructurales, funcionales y psicológicos que se producen en la mujer después del parto para fundamentar los cuidados de Matrona dirigidos a facilitar las adaptaciones propias de la nueva situación.

#### **Contenidos:**

El puerperio. Adaptaciones y modificaciones físicas en el puerperio. Asistencia y cuidado de la mujer en el puerperio. Asesoramiento al alta. Revisión posparto.

Fármacos en el puerperio y lactancia. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y neonato. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio y lactancia. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Adaptación psicosocial de la puérpera. Cambios psicológicos Valoración del estado emocional: detección de la depresión posparto. Vínculos de relación madre/pareja/recién nacido. Adaptación familiar.

Secreción láctea. Fisiología de la secreción láctea. La inhibición de la secreción láctea.

Lactancia materna. Prácticas en la lactancia materna. Posiciones para amamantar. Extracción manual de la leche. Iniciativa hospital amigo de los niños. Ventajas de la lactancia materna. Problemas en la lactancia materna. Situaciones especiales. La lactancia materna en neonatos con problemas de salud. Grupos de apoyo a la lactancia materna.

Atención domiciliaria en el puerperio. Características de la atención domiciliaria. Atención domiciliaria de la madre y el neonato en el puerperio.

Programas de posparto. Asesoramiento y educación sanitaria al binomio madre-hijo. Grupos de posparto. Ejercicios físicos en el posparto. Recuperación del suelo pélvico.

#### 5.1.1.6. Recién nacido

**Objetivo:** Adquirir conocimientos necesarios para prestar cuidados de Matrona al recién nacido, considerándolo como integrante de una unidad familiar.

#### **Contenidos:**

Adaptación a la vida extrauterina.

Valoración del estado de salud del neonato. Test de Apgar. Exploración física. Evaluación del peso y la edad gestacional. Clasificación de los recién nacidos según peso y edad gestacional.

Atención inmediata al recién nacido. Cuidados inmediatos al recién nacido. Reanimación neonatal: niveles.

Características anatómicas y fisiológicas del recién nacido. Regulación térmica. Aparatos: respiratorio, circulatorio, digestivo y urinario. Importancia de la valoración neurológica: reflejos, tono muscular y aspectos sensoriales.

Atención al recién nacido. Cuidados generales: higiene, temperatura, cuidados del cordón umbilical. Importancia de las medidas de asepsia en el recién nacido. Historia del recién

nacido. Exploración física. Control de signos vitales. Técnicas somatométricas. Interacción madre-hijo y vínculo de relación madre/pareja.

Alimentación del recién nacido. Necesidades nutricionales del neonato. Tipos de lactancia. Lactancia artificial. Concepto. Alimentación con fórmulas lácteas. Técnicas de la lactancia artificial.

Asesoramiento al alta. Importancia del asesoramiento a los padres en el alta del recién nacido. Pruebas de cribaje. Signos de salud/enfermedad. Vacunaciones: calendario. Prevención de los accidentes neonatales. Programa de seguimiento del niño sano.

### **5.1.2. Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.**

El estudio de esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos necesarios sobre la patología en: la reproducción humana, la mujer gestante, el parto, el puerperio, y el recién nacido, que le capacitan para proporcionar una atención integral a la mujer, al recién nacido y a la familia durante estos procesos.

#### **5.1.2.1. Problemas de salud durante la gestación**

**Objetivos:** Conocer los aspectos bio-psico-sociales del embarazo patológico. Adquirir las habilidades necesarias para prestar valoración y cuidados a la mujer embarazada y mostrar una actitud positiva en relación a las necesidades de la mujer en dicha situación.

#### **Contenidos:**

Gestación de riesgo. Clasificación. Evaluación del riesgo materno y perinatal.

Problemas hemorrágicos de la gestación. Aborto. Embarazo ectópico. Enfermedad trofoblástica. Placenta previa. Desprendimiento precoz de la placenta normalmente inserta. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Estados hipertensivos en la gestación. Clasificación. Hipertensión crónica. Hipertensión inducida por el embarazo. Preeclampsia. Eclampsia. Síndrome de Hellp. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Diabetes y gestación. Clasificación. Protocolo de screening y control de la diabetes gestacional. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Anemias en la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas cardíacos y gestación. Cardiopatías. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Síndromes varicosos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas endocrinos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas renales y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Hiperemesis en la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas digestivos. Alteraciones bucodentarias. Alteraciones digestivas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas respiratorios y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas neurológicos y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas dermatológicos durante la gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas neoplásicos en la gestación. Cáncer y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Problemas infecciosos en la gestación. Infecciones por virus. Infecciones bacterianas. Infecciones por protozoos. Infecciones por hongos. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

SIDA y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Consumo de sustancias tóxicas y gestación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Enfermedad hemolítica perinatal. Isoinmunización perinatal. Profilaxis. Incompatibilidad ABO. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Alteraciones de la placenta, de las membranas fetales, del cordón umbilical y del líquido amniótico. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Gestación múltiple. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Amenaza de parto prematuro. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Embarazo prolongado. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Retraso de crecimiento intrauterino. Tipos de CIR. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Aspectos psicológicos de la gestación de riesgo. Apoyo emocional a la gestante Atención de matrona.

Trastornos de salud mental durante el embarazo. Atención de matrona.

Muerte fetal anteparto. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Fármacos en los problemas de salud de la gestación. Farmacología en la gestación. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en los problemas de salud de la gestación. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Consejo genético y diagnóstico prenatal. Consejo reproductivo. Nociones básicas de genética. Enfermedades genéticas: Anomalías cromosómicas. Enfermedades monogénicas. Anomalías multifactoriales. Identificación prenatal de cromosopatías. Marcadores bioquímicos. Ecografías y marcadores ecográficos. Screening y diagnóstico prenatal de infecciones productoras de defectos congénitos. Técnicas de diagnóstico prenatal. Técnicas básicas de determinación cariotipo y biología molecular.

#### 5.1.2.2. Complicaciones en el trabajo de parto y alumbramiento

**Objetivos:** Distinguir las anomalías, distocias, factores de riesgo y complicaciones materno-fetales relacionadas con el parto. Planificar y administrar cuidados a la mujer y al niño en los aspectos físicos, psíquicos y sociales.

**Contenidos:**

Parto distócico. Distocias dinámicas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Parto distócico. Distocias mecánicas. Alteraciones de la pelvis materna. Distocia del canal blando del parto. Desproporción pelvifetal. Distocia de hombros. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Alteraciones de la estática fetal. Parto en presentación podálica. Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas. Situación transversa y oblicua del feto. Distocias de rotación. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Instrumentación e intervenciones obstétricas. Fórceps. Espátulas de Thierry. Ventosa. Cesárea. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Traumatismos del parto. Rotura uterina. Desgarros del cuello uterino, vagina, vulva y perineo. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Rotura prematura de membranas. Fiebre intraparto. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Riesgo de pérdida bienestar fetal. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Parto pretérmino. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Anomalías del alumbramiento. Alteraciones en el desprendimiento y expulsión de la placenta. Inversión uterina. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Hemorragias del alumbramiento y del puerperio. Hemorragias del alumbramiento. Atonía uterina. Hemorragias del puerperio. Hematomas genitales. Coagulopatías obstétricas. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Fármacos en el parto con complicaciones. Farmacología en la parto. Mecanismos de acción en la madre y el feto. Utilización y manejo de los fármacos en el parto con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Situaciones especiales de urgencia obstétrica. Procidencia de cordón. Prolapso de cordón. Distocia de hombros. Hemorragias intraparto. Vasa previa. Abruptio placentae. Shock obstétrico. Abdomen agudo. Traumatismos y gestación. Rotura uterina. Embolias. Reanimación cardiopulmonar. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

#### 5.1.2.3. Problemas de salud en el puerperio

**Objetivo:** Conocer las alteraciones de salud de la mujer que se producen en el puerperio patológico para poder administrar la asistencia y cuidados fundamentando sus acciones en principios científicos.

**Contenidos:**

Fiebre puerperal. Infección puerperal. Mastitis. Infección urinaria. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Enfermedad tromboembólica. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Lesiones articulares de la pelvis. Dehiscencias de cicatrices. Conducta obstétrica. Atención de matrona.

Alteraciones psicológicas en el puerperio. Depresión postparto. Psicosis puerperal. Atención de matrona.

El proceso de duelo en la maternidad y en la reproducción. Intervención y actitudes de la matrona.

Fármacos en el puerperio con complicaciones. Farmacología en el puerperio y lactancia. Mecanismos de acción en la madre y recién nacido. Utilización y manejo de los fármacos en el puerperio con complicaciones. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

#### **5.1.2.4. El recién nacido con problemas de salud:**

**Objetivo:** Conocer las alteraciones que presenta el RN que comprometen la adecuada adaptación a la vida extrauterina para poder administrar asistencia y cuidados específicos en las distintas situaciones.

#### **Contenidos:**

Recién nacido de alto riesgo. Clasificación. Transporte neonatal.

El recién nacido con infección neonatal. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

El recién nacido prematuro. Características. Problemas más frecuentes. Alta precoz. Madres canguro. Atención y cuidados.

El recién nacido de bajo peso. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

El recién nacido con hiperbilirrubinemia. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

El recién nacido con problemas respiratorios. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

El recién nacido con problemas neurológicos. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

El recién nacido con problemas renales. Características. Problemas más frecuentes. Atención y cuidados.

El recién nacido con malformaciones. Información a los padres acerca de los cuidados especiales. Apoyo emocional. Atención y cuidados.

### 5.1.3. Enfermería de la Mujer y la Familia

Esta materia tiene como finalidad dotar a la matrona en formación de los conocimientos que le capacitan para brindar atención de enfermería a la mujer no grávida en situación de salud a lo largo de su ciclo vital, promoviendo hábitos y actitudes saludables, así como para valorar las principales alteraciones ginecológicas y su evolución, pronóstico y tratamiento, que permita aplicar cuidados de matrona con una visión integral.

#### 5.1.3.1. Cuidado de la salud reproductiva de la mujer

**Objetivo:** Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo.

**Contenidos:**

Programas de Atención a la Mujer y Salud sexual y reproductiva. Atención integral a la mujer y familia. Actividades educativas y asistenciales.

Atención de la salud sexual y reproductiva de la mujer. Historia clínica. Técnica de entrevista. Exploración ginecológica. Citología y toma de muestras. Exploraciones complementarias. Exploración mamaria.

Planificación familiar y consejo contraceptivo. Contracepción. Elección del método contraceptivo. Atención de matrona.

Métodos naturales. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.

Métodos de barrera. Clasificación. Asesoramiento, control y seguimiento Atención de matrona.

Contracepción hormonal. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.

Dispositivo intrauterino. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.

Métodos quirúrgicos. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.

Contracepción en situaciones especiales. Contracepción de emergencia. Puerperio, lactancia, climaterio, VIH, otras. Asesoramiento, control y seguimiento. Atención de matrona.

Interrupción voluntaria del embarazo. Métodos de evacuación uterina. Asesoramiento, control y seguimiento. Aspectos psicológicos. Atención de matrona.

Pubertad y adolescencia. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Información y educación sexual. Contracepción. Embarazo. Infecciones de transmisión sexual. Programas de jóvenes. Problemas ginecológicos en la pubertad y en la adolescencia. Atención de matrona.

Climaterio y menopausia. Cronología del climaterio. Evolución morfológica y biológica. Aspectos psicológicos y sociales. Problemas de salud más frecuentes. Medidas que

promueven la salud. Tratamiento farmacológico. Tratamiento no farmacológico. Programa de menopausia. Atención de matrona.

Fármacos en atención a la salud sexual y reproductiva. Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

### 5.1.3.2. Atención a la mujer con problemas de salud reproductiva

**Objetivo:** Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para prestar cuidados a la mujer y a su pareja, a lo largo del ciclo reproductivo.

**Contenidos:**

Alteraciones del ciclo menstrual. Epidemiología. Clasificación. Etiología. Tratamiento. Atención de matrona.

Infecciones de transmisión sexual. Epidemiología. Tratamiento. Atención de matrona.

Procesos infecciosos del sistema reproductor. Etiología. Clasificación. Tratamiento. Atención de matrona.

Dolor de origen pélvico. Dismenorrea. Síndrome premenstrual, Endometriosis y otros. Tratamiento. Atención de matrona.

Infertilidad y esterilidad. Clasificación etiológica. Exploraciones complementarias. Técnicas de reproducción asistida. Aspectos psicológicos. Atención de matrona.

Malformaciones del aparato genital. Epidemiología y clasificación.

Alteraciones benignas del aparato genital femenino. Atención de matrona.

Alteraciones de la estática genital. Prolapso uterino. Cistocele. Rectocele. Atención de matrona.

Incontinencia urinaria. Etiología. Clasificación. Factores de riesgo. Prevención. Tratamientos. Atención de matrona.

Alteraciones benignas de la mama. Atención de matrona.

Diagnóstico precoz del cáncer de mama y ginecológico. Programas de diagnóstico precoz y cribaje poblacional. Detección de los grupos de riesgo. Epidemiología del cáncer de mama y ginecológico. Exploraciones y pruebas diagnósticas. Atención de matrona.

Cáncer ginecológico y de mama. Cáncer de vulva. Cáncer del cuello uterino. Cáncer de endometrio. Sarcoma uterino. Cáncer de ovario. Cáncer de mama. Aspectos psicológicos. Atención de matrona.

Fármacos en los problemas de salud sexual y reproductiva. Farmacología en relación a los procesos reproductivos. Utilización y manejo de los fármacos. Indicaciones, interacción farmacológica y dosificación.

Intervenciones quirúrgicas ginecológicas. Cirugía ginecológica. Cirugía de la mama. Atención de matrona.

La paciente ginecológica hospitalizada. Cuidados preoperatorios. Cuidados postoperatorios. Atención a la paciente ginecológica con problemas oncológicos. Atención de matrona.

### 5.1.3.3. Epidemiología y demografía en salud reproductiva

**Objetivo:** Conocer los fundamentos teóricos y las aplicaciones de la demografía y la epidemiología a la Enfermería Maternal y de la mujer.

**Contenidos:**

Epidemiología. Frecuencia de los problemas de salud reproductiva. Prevalencia e incidencia en problemas de salud reproductiva.

Pruebas diagnósticas en procesos de salud reproductiva. Sensibilidad y especificidad. Valor predictivo positivo y negativo.

Demografía sanitaria maternal y reproductiva. Estructura de la población. Pirámides de población: interpretación. Índices demográficos. Índices más representativos del fenómeno reproductivo. Factor migratorio: influencia en los índices reproductivos del país. Políticas de población.

Morbilidad reproductiva. Morbilidad de origen obstétrico. Morbilidad contraceptiva. Morbilidad ginecológica. Propuestas de la Organización Mundial de la Salud.

### 5.1.3.4. Sexualidad

**Objetivo:** Adquirir conocimientos sobre los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser humano para el desarrollo de actitudes responsables hacia la conducta sexual.

**Contenidos:**

Conceptos generales. Concepto de sexo y sexualidad. Sexología: evolución histórica. Salud sexual. Nomenclatura sexológica. Obtención de la información en la historia clínica.

Socioantropología de la sexualidad. Influencia de la cultura en la sexualidad. Fines de la sexualidad. Perspectivas culturales en sexualidad. Mitos y tabúes. Mutilación genital femenina.

Componentes de la sexualidad. Componentes biológicos. Componentes psicosociales. Identificación de género. Roles sexuales. Orientación sexual. Afectividad y sexualidad. Formas de expresión.

Psicofisiología sexual. Estímulos psicológicos y estímulos biológicos de la respuesta sexual. Fisiología de la respuesta sexual. Respuesta sexual femenina. Respuesta sexual masculina. Modelos de patrón de respuesta sexual.

La sexualidad en la pubertad y en la adolescencia. Desarrollo de la sexualidad. Información y educación sanitaria. Intervenciones en los centros educativos. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en la etapa adulta. Actitudes sexuales y ajuste en las relaciones. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en el embarazo y en el puerperio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.

La sexualidad en el climaterio. Factores que influyen en la respuesta sexual. Conducta sexual. Información y educación sanitaria. Atención de matrona.

Disfunciones sexuales. Clasificaciones. Principales causas de disfunción sexual. Posibles terapias. Actuación de la matrona.

Problemas de salud y conducta sexual. Principales problemas que causan trastornos en la sexualidad. Atención de la matrona.

Fármacos, drogas y conducta sexual. Información y educación sanitaria.

Educación sexual. Programas de educación sexual. Actuación de la matrona en los diferentes ámbitos de la educación sexual.

Sexo y poder. Los roles de género en los medios de comunicación. Publicidad. Pornografía.

Abordaje de la sexualidad en la práctica clínica. Actitudes de los profesionales. Técnica de la entrevista.

#### **5.1.3.5. Aspectos socioantropológicos en salud reproductiva**

**Objetivo:** Conocer la influencia que tienen los factores antropológicos, culturales y sociales sobre la salud reproductiva de la mujer y sobre la familia.

**Contenidos:**

Influencias socioculturales en los cuidados de salud reproductiva. Cultura y sociedad. Significado social y cultural de la reproducción.

Perspectiva de género. Significado social y cultural de ser mujer. Mujer y educación. Mujer y trabajo. Violencia contra las mujeres.

La familia y formas familiares. Estructuras familiares tradicionales. Estructuras familiares en evolución. Las familias monoparentales. Funciones de la familia. Los roles familiares. Atención de matrona.

Antropología de la maternidad. Factores socioculturales que afectan la maternidad-paternidad. La nueva dimensión de la paternidad y maternidad.

Mujer e inmigración. La diversidad. Multiculturalidad. Duelo migratorio. Atención de matrona en las diferentes culturas.

#### **5.1.3.6. Historia y evolución de la profesión de matrona**

**Objetivo:** Dotar a la matrona de conocimientos sobre la historia, desarrollo, evolución, marco teórico y competencias profesionales en España.

**Contenidos:**

Historia y desarrollo de la profesión de matrona. Evolución histórica de la profesión. Desarrollo de la profesión en España.

Marco teórico profesional de la especialidad de Enfermería Obstétrico- Ginecológica (matrona). Mujer, salud, medio y rol profesional. Competencias profesionales de las matronas. Relación entre las matronas y las mujeres y sus familias. Relaciones de las matronas con otros profesionales.

#### **5.1.4. Educación para la Salud de la Mujer.**

En esta materia la Matrona en Formación adquirirá conocimientos de la interacción en la enseñanza y aprendizaje necesarios para desarrollar programas de salud dirigidos a la población en el ámbito de la especialidad.

##### **Contenidos:**

Educación para la salud de la mujer. Objetivos y funciones. Tendencias. Campos de acción. La mujer como agente de educación sanitaria.

Educación sanitaria individual y educación sanitaria grupal. Ventajas e inconvenientes. Aplicaciones en los programas de salud de la mujer.

El aprendizaje en adultos. Teorías y estilos de aprendizaje. Características del aprendizaje en adultos.

Actitudes y comportamientos en salud. Consecuencias sobre la salud. Factores que influyen en el comportamiento. Obstáculos para el cambio en hábitos de salud de la mujer.

El proceso comunicativo en la educación para la salud de la mujer. Componentes de la comunicación y tipos de comunicación. Factores determinantes en el proceso comunicativo. Obstáculos comunicativos.

Estrategias didácticas. Diferentes técnicas aplicadas a la educación para la salud. Elección de la técnica.

Aplicación de la dinámica de grupos en los programas educativos para la salud de la mujer. Conducción de grupos: qué es un grupo. El grupo como agente educador. Dinámica de grupos.

Perspectiva de género en los programas de educación para la salud. El constructo de género como determinante de salud. El derecho de las mujeres a decidir sobre su salud.

Elaboración de un programa de educación sanitaria para la mujer. Objetivos: elaboración y características. Guía didáctica de actividades educativas. Evaluación: tipos de evaluación.

### 5.1.5. Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos (Matrona)

El propósito de esta materia es que la matrona en formación reconozca las características del ciclo administrativo aplicado a los servicios Obstétricos y Ginecológicos, permitiéndola desarrollar actitudes y habilidades para la aplicación del proceso administrativo.

#### Contenidos:

Modelos de sistemas sanitarios en España. Evolución de los sistemas sanitarios. Sistema sanitario público. Sistema sanitario privado. Sistema sanitario mixto. Cartera de servicios en salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva.

Análisis de la situación. Características sociodemográficas de la comunidad. Características geográficas. Información demográfica. Información socioeconómica. Estudio de salud de la comunidad: indicadores de salud materno-infantil. Indicadores de salud reproductiva. Información cualitativa. Recursos sanitarios disponibles.

El Hospital Materno-Infantil. Niveles de asistencia hospitalaria. Servicio de Obstetricia y Ginecología: unidades asistenciales. Servicio de Neonatología: unidades asistenciales. Gestión de recursos materiales. Estudio de recursos humanos. Ratios en las unidades obstétrico-ginecológicas. Planificación de actividades.

Atención Primaria-Comunitaria. Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva. Elaboración de los programas de salud. Estudio de necesidades para la puesta en marcha de un programa: recursos físicos, materiales y humanos. Elaboración de ratios. Planificación de actividades en el Programa de Atención a la Mujer y Atención a la Salud Sexual y Reproductiva.

Elaboración de objetivos. Objetivos de salud. Objetivos de reducción de riesgo. Objetivos de servicio y protección. Objetivos del grado de satisfacción de la usuaria.

Sistemas de registro. Historia clínica. Registros específicos. Registros de actividades asistenciales y educativas. Informatización de los registros.

Coordinación entre los diferentes niveles de atención sanitaria. Importancia de la coordinación entre los diferentes niveles.

Elaboración de protocolos asistenciales. Metodología. Grupos de trabajo. Circuitos asistenciales.

Evaluación de procesos y programas. Elaboración de la memoria. Evaluación de las actividades. Evaluación del proceso y resultados. Evaluación de la satisfacción de la usuaria. Mejora continua de la calidad en la atención materno-infantil y salud sexual y reproductiva.

Acceso al mercado laboral. Confección de un currículum vitae. La entrevista profesional.

### 5.1.6. Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

El propósito de esta materia es dotar a la matrona en formación de los conocimientos y herramientas necesarias para fundamentar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible, así como para generar nuevo conocimiento y difundirlo en el ámbito de la comunidad científica.

#### Contenidos:

Investigación. Concepto y tipos. Metodología de investigación cuantitativa y cualitativa. Fuentes de financiación.

Estructura y contenido de un proyecto de investigación. Antecedentes /Introducción. Objetivos e hipótesis. Metodología: diseño, sujetos de estudio, variables, recogida de datos y análisis de datos. Limitaciones. Otros apartados: cronograma, presupuesto.

Problemas, objetivos e hipótesis. Identificación y definición del problema de investigación. Definición y formulación de objetivos e hipótesis.

Revisión bibliográfica. Bases de datos bibliográficas y otras fuentes de información.

Diseños en investigación. Tipos y características de los estudios utilizados en investigación. Diferentes estudios observacionales y experimentales. Diseños con metodología cualitativa. Criterios para la selección del diseño más adecuado.

Sujetos de estudio. Definición y características de los sujetos de estudio. Criterios de selección. Cálculo del tamaño muestral. Tipos de muestreo.

Recogida de datos. Variables de estudio e instrumentos/métodos de recogida de los datos. Definición de las variables: criterios y escalas de medida. Métodos e instrumentos para la recogida de datos.

Análisis de datos. Estadística descriptiva e inferencial. Análisis de datos cualitativos. La tabulación y representación gráfica. Contraste de hipótesis. Interpretación de los datos.

Comunicación de los resultados. Presentación de los resultados en investigación. Estructura y contenido de un artículo original. La presentación oral de los trabajos. Otras formas de comunicación científica.

Práctica clínica basada en la evidencia. Introducción y conceptos básicos. Etapas de una revisión sistemática. Fuentes de información y estrategia de búsqueda. Recopilación y síntesis de la información. Análisis crítico de artículos científicos. Guías de práctica clínica: elaboración, estructura y contenido.

Presentación de una propuesta de un proyecto de investigación

### 5.1.7. Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

El propósito de esta materia es que la matrona en formación adquiera conocimientos de la legislación vigente para la mujer y el recién nacido, así como los problemas e implicaciones legales que se puedan presentar en el ejercicio profesional de la matrona.

#### Contenidos:

Derechos de la mujer y del recién nacido. Evolución histórica de los derechos de la mujer. Constitución Española. Instituto de la Mujer. Institutos de la Mujer autonómicos.

Planes de igualdad de la mujer. Resoluciones de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Legislación sobre los derechos del recién nacido.

Derechos laborales y maternidad. Trabajo y embarazo. Peligrosidad. Despido y embarazo. Trabajo y maternidad. Prestación por maternidad. Lactancia. Permisos. Reducción de jornada. Excedencia.

Aspectos éticos del trabajo de la matrona. Principios bioéticos. Modelos de toma de decisiones éticas. Valores, creencias y actitudes. Código de ética de la Confederación Internacional de Matronas. Objeción de conciencia. Secreto profesional.

Responsabilidades legales de la matrona. Responsabilidad civil y administrativa. Responsabilidad penal. Consentimiento informado. Lesiones al feto.

Control y protección del ejercicio profesional. Funciones específicas de la Matrona. Directivas de Matronas de la Unión Europea. Colegios profesionales. Confederación Internacional de Matronas. Asociaciones. Intrusismo profesional.

Nacimiento. Registro Civil: certificado de nacimiento. Inscripción del recién nacido. Supuesto de parto.

Reproducción asistida. Inseminación artificial. Fecundación in vitro y transferencia de embriones. Maternidad subrogada. Manipulación genética. Donación de células madre. Legislación vigente.

Contracepción e interrupción del embarazo. Aspectos legales de la contracepción. Legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.

Delitos contra la libertad sexual. Agresiones sexuales. Violencia de género. Abuso sexual. Legislación vigente. Centros de denuncia y acogida.

Adopción y acogimiento de un hijo. Organismos canalizadores. Requisitos. El niño en situación de desamparo. Legislación vigente

## 5.2. Programa de Formación Común de Residentes de Andalucía (PCCEIR)

En el caso de la UDMF los residentes de la especialidad de Matrona serán incluidos en este programa que se imparte, organizado a nivel provincial desde la Delegación de la Consejería de Salud de Granada, para todas las profesiones que se forman por el sistema MIR. A lo largo del primer año de formación, se impartirá la formación del Programa PCCEIR correspondiente a los módulos I, III, IV y VI. Los Módulos III y IV equivalen a la Asignatura de Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica del Programa Formativo. Con los Módulos I, II y V se desarrolla la Asignatura de Administración de los Servicios Obstétrico-Ginecológicos.

El Programa Común Complementario para Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud en Andalucía (PCCEIR) fue elaborado por la Consejería de Salud en el año 2001 con el objetivo de incluir contenidos docentes comunes a todas las especialidades y de carácter complementario a la formación de los especialistas en Ciencias de la Salud.

Este Programa formativo persigue el enriquecimiento competencial de los profesionales con la inclusión de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la promoción de actitudes que mejoren las condiciones para la posterior incorporación profesional de los especialistas en formación, acercándoles a la realidad del entorno social y organizativo del Sistema Sanitario Público Andaluz.

A su vez el Portal EIR es una plataforma web de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía que constituye una herramienta de trabajo privilegiada para el desarrollo y la gestión de este programa docente. Se configura como una plataforma de aprendizaje que permite la bidireccionalidad, el seguimiento y la autogestión del proceso pedagógico por parte de los propios especialistas en formación.

Todos/as los/as residentes serán incluidos / as en el portal por el jefe de estudios de la Unidad Docente, así como sus tutores y en el mismo se podrá ir completando el portafolio y las rotaciones prácticas. Así mismo se fomentará su uso para la formación teórica con el empleo de foros, sesiones clínicas, aportación de documentos, etc.

Se trata, por tanto, de un proyecto pedagógico implantado en Andalucía que avanza en el diseño del modelo general de formación sanitaria especializada, orientado a mejorar las capacidades y recursos de los profesionales para su integración al sistema de salud, al que luego sabrán fortalecer, y atendiendo de este modo tanto sus expectativas como las de sus usuarios.

Este Programa se compone de los siguientes módulos formativos:

- [Módulo I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bioética.](#)
- [Módulo II: Entrevista Clínica y Relación Médico-Paciente.](#)
- [Módulo III: Investigación I. Estadística. Epidemiología. Manejo de la bibliografía médica. Medicina basada en la evidencia.](#)
- [Módulo IV: Metodología de la Investigación.](#)
- [Módulo V: Gestión de calidad: Gestión clínica y Gestión por procesos.](#)
- [Módulo VI: Soporte Vital Avanzado.](#)



### 5.2.1. Formación en protección radiológica.

La formación en protección radiológica también reincluye en el programa PCCEIR. El objetivo es la adquisición de conocimientos básicos en esta materia, que se ajustan a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116». A estos efectos, las matronas en formación adquirirán la formación en protección radiológica prevista en la Resolución conjunta, de 21 de abril de 2006, de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud formación en protección radiológica.

## 6. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO

---

### **Práctica clínica. Actividades mínimas y atención continuada (guardias)**

La formación clínica tiene por objeto que la matrona residente realice durante el periodo formativo las actividades de carácter asistencial imbricadas con la adquisición de conocimientos teóricos, que se consideran necesarios para adquirir las competencias profesionales que se citan en este programa, con una supervisión decreciente.

A estos efectos, durante el primer año de formación dicha supervisión será de presencia física, teniendo un carácter decreciente durante el segundo año de formación, hasta alcanzar, al final del mismo, el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión.

Entre el 60%-70% de la formación clínica se realizará en atención especializada, en el Hospital Materno Infantil del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, aquí realizarán la mayor parte de su formación como especialistas y en el porcentaje que establece el Programa oficial de la Especialidad. Esto supone un total de diecinueve meses: nueve meses en el primer año de residencia y diez en el segundo.

Además los residentes rotarán por los dispositivos de atención primaria y comunitaria del Distrito Sanitario Granada, en centros de salud que desarrollan programas de atención a la mujer y/o salud sexual, reproductiva y climaterio, con una matrona de tutora. En total son cinco meses: el primer año de residencia rotarán tres meses y dos meses en el segundo año.

### **6.1. Rotaciones internas durante el periodo de la práctica clínica.**

#### **6.1.1. Atención Especializada: Hospital. Unidades y servicios de la UGC de Ginecología y Obstetricia HUVN: TOTAL DIECINUEVE MESES**

- **En el primer año:**

#### **Atención Hospitalaria: NUEVES MESES**

Urgencias de Tocología-Ginecología y Observación 1 mes

Sala de Puérperas 2 meses

Tocología hospitalización, embarazo de alto riesgo, 3 meses

Unidad Neonatal 1 mes

Paritorio, dilatación y unidad de puerperio inmediato, 2 meses

- **En el segundo año:**

#### **Atención Hospitalaria: DIEZ MESES**

Urgencias de Tocología-Ginecología y Observación 2 meses

Consulta de Ginecología 1 mes

Paritorio, dilatación y unidad de puerperio inmediato, 5 meses

Servicios Especiales 1 meses.



Quirófano de Tocolgía y Ginecología 1 mes

**6.1.2. Atención Primaria-Comunitaria. En centros de salud, atención domiciliaria y atención comunitaria donde se realicen los siguientes programas y subprogramas de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y climaterio: TOTAL CINCO MESES**

**En el primer año: TRES MESES**

**Atención Primaria**

En Consulta de Matrona de Atención Primaria 3 meses

**En el segundo año: DOS MESES**

**Atención Primaria**

En Consulta de Matrona de Atención Primaria 2 meses

## **6.2. Actividades mínimas de aprendizaje clínico**

Para llevar a cabo estos requisitos, el/la enfermero/a Especialista en formación, realizará prácticas en distintas dependencias y servicios del hospital y centros de atención primaria.

La adquisición de los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para el desempeño adecuado de las actividades y competencias señaladas anteriormente se registrarán en el Libro de Registro de Actividades del Residente, anexo a este Libro Guía, que servirá para la evaluación de la Matrona en formación.

En resumen, el programa formativo se adaptará al siguiente cuadro de reparto de horas de teoría y prácticas para los dos años de formación del residente, atendiendo los porcentajes de horas teóricas, horas prácticas y horas de atención continuada que deberán realizar para un total de 3600 horas en los dos años de formación que estipula el Programa Formativo vigente.

Al concluir el periodo de formación, la matrona residente deberá haber realizado, como mínimo, las siguientes actividades bajo adecuada supervisión:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo

- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud)
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual. Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluido la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo
- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad
- Participar activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera

Las actividades citadas cumplen con los objetivos fijados para las enseñanzas prácticas y clínicas en el artículo 53.2 a) en relación con el anexo V.5.apartado 5.5.1 B del Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre, por el que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2005/36/CE.

Para llevar a cabo estos requisitos, la matrona en formación, realizará prácticas en distintas unidades y servicios del hospital, así como en los centros de salud del distrito de atención primaria.

La adquisición de los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para el desempeño adecuado de las actividades y competencias señaladas anteriormente se registrarán en el Libro de Registro de Actividades del Residente, que servirá como instrumento para la evaluación de la Matrona en formación.

En resumen, el programa formativo se adaptará al siguiente **cuadro de reparto de horas de teoría y prácticas** para los dos años de formación del residente, atendiendo los porcentajes de horas teóricas, horas prácticas y horas de atención continuada que deberán realizar para un total de 3600 horas en los dos años de formación que estipula el Programa Formativo vigente.

### Distribución del programa docente: horas teóricas y horas prácticas

Formación Teórica primer año de Residencia	Horas teóricas	Horas Prácticas	Total	Atención guardias*	continuada:
Enfermería Maternal y del recién nacido I Enfermería de la mujer y familia I Investigación en enfermería obstétrico-ginecológica	400	1100	1500	300	
Formación Teórica segundo año de Residencia					
Enfermería maternal y del recién nacido II Enfermería de la mujer y familia II Educación para la salud de la mujer Legislación en enfermería obstétrico-ginecológica Administración de servicios obstétrico-ginecológica	400	1100	1500	300	
TOTAL PERIODO DE FORMACION	800	2200	3000	600	3600

- **Viernes o Sábados de 22h-8h: 30 guardias/año**

### 6.3. Servicios prestados en concepto de atención continuada.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

Las guardias se realizarán en el **área de partos** y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo. Se programarán entre dos y cuatro guardias mensuales, hasta treinta guardias cada año de residencia, en horario de 22h-8h los viernes o los sábados

## 7. CALENDARIO DE ROTACIONES

### CALENDARIO TIPO DEL RESIDENTE DE PRIMER AÑO

Servicio	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov	Dic.	Ener	Febr	Marz	abril	Mayo
Urgencias												
Sala Puerperio 4º-5º planta												
Tocología Hospitalización 2ª planta												
Neonatos Cuidados mínimos												
Paritorio												
Centro de Salud												

Tabla 3. CALENDARIO TIPO DEL RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

Servicio	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov	Dic.	Ener	Febr	Marz	abril	Mayo
Urgencias												
Paritorio												
Consulta de Ginecología y Unidad de Reproducción Humana												
Servicios Especiales**												
Quirófano de Ginecología y Tocología												
Centro de Salud												

Periodo de vacaciones: 15 días en verano y 15 días al final del segundo curso de residencia

\*\* Unidades de obstetricia de riesgo: Unidad de medicina fetal, embarazo patológico, rotación externa por otros centros del sistema sanitario u otros centros acreditados

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 1</b>	<b>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</b>	<b>FECHA ELABORACIÓN: 2011</b>

## **8. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **EPECIALISTA EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICA-GINECOLÓGICA (MATRONA)**

El perfil competencial de la enfermera especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica que contiene este programa formativo, se ajusta a las directrices contenidas en el artículo 55 del Real Decreto 1837/2008 que se refiere a aquellas actividades profesionales mínimas que tienen que realizar las matronas en formación, para responder al rol profesional de las matronas profesionales, su evolución y su implicación en la promoción de la salud de las mujeres.

El programa de formación del especialista en Enfermería Obstétrica-ginecológica abordará de forma transversal las competencias básicas relacionadas con la comunicación, la gestión de los cuidados y recursos, la docencia, la investigación y de forma específica las competencias de intervención avanzada en los diferentes ámbitos de la práctica ginecológica y obstétrica.

A continuación se relacionan las competencias específicas recogidas en el programa formativo de la especialidad, y particularmente, en el apartado 9 de este documento se describe para cada competencia el dispositivo asistencial en donde se van a conseguir.

#### **Competencias profesionales específicas y criterios de resultados de aprendizaje:**

##### **8.1. Participación, liderazgo y dinamización de programas**

Participar y, en su caso, liderar y dinamizar programas de salud materno-infantil, atención a la mujer, salud sexual, salud reproductiva y climaterio.

##### **a. Capacidad para**

- Promover los procesos fisiológicos de salud materno-infantil, de salud sexual, reproductiva y climaterio
- Apoyar la no intervención en ausencia de complicaciones evitando intervenciones innecesarias

##### **b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Apoyar las preferencias, decisiones y elecciones informadas de las mujeres, en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Colaborar con los sistemas vigentes para dar respuesta a las necesidades de salud de las mujeres.
- Colaborar con las distintas instituciones para que se realicen políticas de salud con perspectiva de género.
- Participar e implicarse en la definición de las políticas de salud sexual, reproductiva, materno-infantil y de la etapa del climaterio en los diferentes niveles asistenciales e instituciones.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 1</b>	<b>HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES</b>	<b>FECHA ELABORACIÓN: 2011</b>

- Establecer relaciones con los grupos sociales implicados en esta materia.

## 8.2. Atención al binomio madre-hijo durante el embarazo

Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el embarazo, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

### a. Capacidad para

- Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del embarazo normal

### b. Criterios de resultado de aprendizaje

- Captar precozmente el embarazo.
- Realizar anamnesis y elaborar una historia clínica completa.
- Diagnosticar el embarazo.
- Realizar el asesoramiento y solicitud de exámenes en el diagnóstico prenatal.
- Asesorar a la mujer y pareja sobre la evolución y cuidados del embarazo.
- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del desarrollo del embarazo auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.
- Realizar el diagnóstico precoz de los factores de riesgo durante el embarazo.
- Evaluar el estado fetal.
- Realizar la exploración física y obstétrica.
- Evaluar del estado general materno.
- Identificar los factores de riesgo.
- Identificar las necesidades y problemas de salud con la mujer.
- Solicitar e interpretar pruebas complementarias.
- Valorar los aspectos psicosociales durante la gestación.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer gestante.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres gestantes en situación de violencia de género.
- Efectuar las medidas adecuadas en el manejo de la gestación.

- Apoyar psicológicamente a la mujer y a su pareja en el proceso de maternidad.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de embarazo
- Asesorar a la gestante-pareja en la confección del plan de nacimiento.
- Realizar educación para la salud.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico durante la gestación.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante la gestación, de acuerdo a la legislación vigente.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario

### **8.3. Atención al binomio madre-hijo durante el parto**

Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el parto, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados.

#### **a. Capacidad para**

- Asistir a la mujer en el proceso de parto

#### **b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Diagnosticar el parto y sus fases.
- Realizar la anamnesis y elaborar el partograma.
- Revisar con la mujer el plan de nacimiento.
- Realizar exploración física y obstétrica.
- Evaluar el estado general materno.
- Valorar la dinámica uterina.
- Evaluar el estado fetal.
- Identificar los factores de riesgo materno-fetales
- Detectar los problemas de salud.
- Valorar el progreso de parto.
- Promover el parto normal.
- Informar de la evolución del proceso del parto.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el proceso de parto.

- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el proceso de parto en situación de violencia de género.
- Realizar apoyo psicológico a la mujer y pareja.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de parto.
- Proporcionar confort a la mujer.
- Realizar procedimientos y las medidas adecuadas en el manejo del parto.
- Manejar y utilizar diferentes técnicas farmacológicas y no farmacológicas para el alivio del dolor durante el trabajo de parto.
- Asistir el parto eutócico.
- Realizar y suturar la episiotomía, en caso necesario.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el parto, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar, en caso de urgencia, la extracción manual de placenta y el reconocimiento manual del útero.
- Asistir, en caso de urgencia, el parto en presentación de nalgas.
- Colaborar con el equipo asistencial en la aplicación de analgesia epidural.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

**a. Capacidad para**

- Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata

**b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Atender de forma inmediata al recién nacido para facilitar la adaptación a la vida extrauterina.
- Realizar anamnesis y detección de los factores de riesgo.
- Realizar una valoración general, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Ejecutar los niveles de reanimación neonatal que precise.
- Favorecer el contacto precoz madre-hijo.
- Favorecer y apoyar la lactancia materna.
- Aplicar los cuidados inmediatos al recién nacido.

- Informar sobre el estado de salud del recién nacido normal en el periodo de adaptación.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en el cuidado inmediato del recién nacido y en la reanimación inmediata, de acuerdo a la legislación vigente.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

#### **8.4. Atención al binomio madre-hijo durante el puerperio**

Prestar atención al binomio madre-hijo en el diagnóstico, control y asistencia durante el puerperio, auxiliándose de los medios clínicos y tecnológicos adecuados

##### **a. Capacidad para:**

- Asistir y supervisar la evolución de la madre y el neonato durante el puerperio

##### **b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Valorar el estado físico y psicosocial de la madre.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en la madre y derivar, si fuera necesario.
- Detectar situaciones de violencia de género en la mujer durante el puerperio.
- Atender a las necesidades que presentan las mujeres durante el puerperio en situación de violencia de género.
- Valorar el grado de conocimiento de la mujer para el autocuidado en el puerperio
- Proporcionar educación para la salud a la madre, incluyendo el autocuidado, los signos de alarma, la sexualidad y la anticoncepción.
- Asesorar a la madre sobre los cuidados del recién nacido.
- Promover la vinculación afectiva madre-hijo.
- Promover la lactancia materna.
- Asesorar y apoyar a la madre en el tipo de lactancia elegida.
- Valorar la adaptación de los padres a la nueva situación.
- Realizar la atención domiciliaria de la madre y el recién nacido.
- Promover la participación de los padres/parejas en el proceso de postparto y crianza.
- Enseñar los ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.

- Realizar los exámenes necesarios para la supervisión del puerperio.
- Solicitar pruebas complementarias.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
- Realizar la revisión posparto y valorar el nivel de conocimientos de la madre/padre en esta fase y subsanar las deficiencias detectadas.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.

#### **8.5. Prestar atención al neonato**

dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo.

##### **a. Capacidad para**

- Asistir y supervisar la evolución del neonato sano durante el primer mes de vida

##### **b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Realizar una valoración general del neonato, incluyendo las diferentes técnicas de exploración física.
- Detectar factores de riesgo y problemas de salud en recién nacido, y derivar, si fuera necesario.
- Realizar actividades que favorezcan el desarrollo del neonato.
- Favorecer la adaptación del entorno familiar al neonato.
- Llevar a cabo el cuidado del recién nacido sano, incluyendo las actividades de cribaje de metabolopatías.
- Realizar la atención domiciliaria al recién nacido y valorar el nivel de conocimientos de la madre.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario

#### **8.6. Detectar precozmente los factores de riesgo y problemas de salud en el binomio madre-hijo**

durante el embarazo, parto y puerperio, llevando a cabo actividades de diagnóstico, control, derivación y seguimiento de los mismos, y en caso necesario, tomar las medidas de urgencia oportunas

##### **a. Capacidad para**

- Prestar atención a la mujer que presenta problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
- Detectar los problemas de salud en el neonato

**b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del embarazo, parto y puerperio de alto riesgo.
- Identificar los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y posparto.
- Identificar con la mujer sus necesidades de salud.
- Realizar educación sanitaria sobre los diferentes problemas de salud.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en la atención del embarazo, parto, puerperio y neonato de alto riesgo.
- Prestar atención a la mujer en los diferentes problemas de salud que se pueden presentar durante el embarazo, parto y puerperio.
- Ejecutar un plan de atención y cuidados individualizado en los diferentes problemas de salud en el embarazo, parto y puerperio.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el embarazo, parto y puerperio, de acuerdo a la legislación vigente.
- Consultar o derivar a otros profesionales, en caso necesario.
- Identificar los casos de urgencia que ponen en riesgo la vida de la mujer, feto o recién nacido y manejar las situaciones adecuadamente.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en las diferentes situaciones de urgencia.
- Apoyar a la madre/padre/familia en el proceso de duelo perinatal.

**8.7. Realizar una adecuada educación para la salud a la mujer, familia y comunidad**

identificando las necesidades de aprendizaje en relación con la salud materno-infantil, la salud sexual, la salud reproductiva y el climaterio, llevando a cabo los diferentes programas educativos relacionados con las necesidades detectada

**a. Capacidad para**

- Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto.

- Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual, reproductiva y el climaterio dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo

**b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Identificar las necesidades de educación para la salud a nivel individual, grupal y comunitaria en los diferentes grupos.
- Utilizar una metodología adecuada para desarrollar programas de educación para la salud, contemplando las necesidades del grupo, los objetivos educativos, las actividades y técnicas grupales, los recursos y evaluación de los resultados.
- Contemplar la perspectiva de género en el diseño de programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Realizar programas dirigidos a la mujer y su pareja durante la gestación y posparto, que incluya preparación para el nacimiento, la maternidad y crianza.
- Realizar entrenamiento psicofísico en la gestación y posparto con técnicas de respiración, relajación, trabajo corporal, masaje, u otras técnicas.
- Realizar programas de prevención de las alteraciones del suelo pélvico.
- Realizar programas de educación afectivo-sexual orientados a promover una actitud responsable y una vivencia positiva de la sexualidad en población joven y adulta.
- Realizar programas de educación y apoyo a la mujer durante el climaterio.
- Informar y asesorar en materia de salud sexual y reproductiva a los diferentes grupos sociales
- Realizar consejo afectivo sexual y consejo reproductivo a la mujer, jóvenes y familia.

**8.8. Promover una vivencia positiva y una actitud responsable de la sexualidad en la población y asesorar en materia de anticoncepción.**

**a. Capacidad para**

- Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción.
- Realizar consejo preconcepcional.
- Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados.
- Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS.

- Proporcionar atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.

**b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Identificar necesidades en materia de educación afectivo-sexual, consejo preconcepcional, anticoncepción e ITS.
- Ofrecer educación para la salud y asesoramiento en materia de sexualidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad de la población y la diversidad en la orientación sexual.
- Asesorar y aplicar los distintos métodos anticonceptivos y realizar el seguimiento de los mismos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- Asesorar sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de los supuestos legales.
- Identificar dificultades en la fertilidad y derivar al equipo asistencial.
- Asesorar sobre las distintas medidas preventivas preconcepcionales
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados en consejo reproductivo, anticoncepción, ITS, de acuerdo a la legislación vigente.
- Solicitar los exámenes necesarios, según protocolos asistenciales.
- Consultar y derivar a otros profesionales, en caso necesario

**8.9. Colaborar en la realización de actividades de promoción, prevención, asistencia y recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer**

**8.10. Detectar en la mujer factores de riesgo y problemas ginecológicos**

**a. Capacidad para**

- Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino.
- Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológicos.
- Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos.
- Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
- Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio

#### **b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Identificar y captar precozmente a la población de riesgo y/o de mayor vulnerabilidad.
- Realizar los exámenes necesarios para el diagnóstico precoz del cáncer de cuello uterino y de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual.
- Enseñar a la mujer la técnica de autoexploración mamaria.
- Realizar la exploración física y ginecológica.
- Participar y colaborar con el equipo asistencial en el seguimiento de los problemas ginecológicos.
- Colaborar en el asesoramiento de los tratamientos de fertilidad, incluidos los de reproducción asistida.
- Detectar las necesidades y problemas más frecuentes relacionados con la sintomatología en el climaterio y asesorar sobre el tratamiento de los mismos.
- Realizar educación sanitaria en los diferentes problemas de salud ginecológica.
- Ofrecer apoyo emocional a la mujer con problemas ginecológicos.
- Manejar y/o autorizar el uso de fármacos y productos sanitarios utilizados durante el climaterio y problemas ginecológicos, de acuerdo a la legislación vigente.
- Derivar a la mujer a otros profesionales, cuando sea necesario.

#### **8.11. Aplicar los principios del razonamiento clínico**

detección de problemas, toma de decisiones, plan de atención y cuidados y evaluación adecuada a las diferentes situaciones clínicas en el ámbito de actuación de la matrona.

##### **a. Capacidad para:**

- Aplicar el razonamiento clínico en la práctica asistencial de las matronas.

##### **b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Analizar e interpretar la información obtenida de la anamnesis.
- Diagnosticar y detectar situaciones clínicas, factores de riesgo y problemas de salud en la práctica asistencial de las matronas.
- Decidir, elaborar y ejecutar un plan de atención y cuidados adecuado a las necesidades o problemas detectados.
- Manejar las situaciones clínicas de forma efectiva.

- Utilizar e interpretar adecuadamente las pruebas diagnósticas.
- Evaluar los resultados de la aplicación del plan de atención y cuidados establecido

#### **8.12. Establecer una comunicación efectiva con la mujer, familia y grupos sociales**

##### **a. Capacidad para:**

- Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva con la mujer y la familia.
- Comunicarse de forma efectiva y trabajar en red con grupos sociales: asociaciones de mujeres, asociaciones de pacientes, medios de comunicación y otras.

##### **b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Promover un entorno favorable que facilite la comunicación con las mujeres, familia y/o grupos.
- Mantener una actitud de escucha activa, respondiendo a sus preguntas y facilitándole que expresen sus preferencias, dudas y preocupaciones, transmitiendo confianza y seguridad.
- Mostrar respeto por los valores y costumbres de la mujer y la familia.
- Utilizar estrategias de comunicación que promuevan la autoestima, autonomía y dignidad de la mujer.
- Utilizar las diferentes técnicas de entrevista.
- Usar habilidades de comunicación adecuadas para asesorar a la mujer en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Utilizar habilidades de comunicación requeridas ante situaciones especiales: comunicar malas noticias, agresiones, duelo perinatal, personas que presenten dificultades de comunicación y comprensión.
- Capacitar a la mujer para que tome decisiones informadas en materia de salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
- Utilizar habilidades de comunicación para relacionarse con los diferentes grupos sociales.
- Utilizar los medios de comunicación de forma efectiva

#### **8.13. Comunicarse de forma efectiva con el equipo de salud especialmente con aquellos con los que comparte ámbito de actuación**

##### **a. Capacidad para:**

- Trabajar en equipo en los diferentes ámbitos de la atención materno-infantil y la atención **de salud sexual y reproductiva**.

**b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Comunicarse de forma efectiva con todo el equipo multidisciplinar que intervenga en la atención a la población en materia de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Participar activamente en las sesiones multidisciplinarias y unidisciplinarias del centro o ámbito relacionadas con la atención materno-infantil, la atención de salud sexual y reproductiva y el climaterio.
- Reconocer las competencias del resto de profesionales del equipo de salud.
- Mostrar capacidad de negociación para la prevención y resolución de conflictos dentro del equipo.

**8.14. Ejercer la especialidad de matrona de forma ética en base a la legislación vigente y asumir la responsabilidad derivada de sus actuaciones.**

**a. Capacidad para:**

- Desarrollar una práctica profesional según la legislación vigente.
- Ejercer la especialidad según el código ético de la Confederación Internacional de Matronas

**b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Identificar los aspectos legales que rigen el ejercicio profesional y la práctica clínica de las matronas.
- Adecuar las decisiones y comportamientos profesionales a los principios bioéticos.
- Velar por el cumplimiento de los preceptos legales y éticos de la especialidad de matrona.
- Participar de forma activa en los comités relacionados con aspectos éticos y legales de la especialidad.
- Mostrar respeto por los valores, creencias y costumbres de la mujer, pareja y familia.
- Preservar la dignidad y la intimidad de la mujer y la confidencialidad de la información.
- Registrar con rigor todas las actuaciones que se deriva de la atención a la mujer

### **8.15. Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia.**

#### **a. Capacidad para:**

- Asesorar a la mujer sobre la legislación existente relacionada con la salud sexual y reproductiva.
- Asesorar a la mujer sobre los derechos laborales relacionados con la maternidad.
- Realizar asesoramiento y detección en el campo de los derechos de la mujer y familia.

#### **b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Orientar a la mujer en los diferentes trámites legales relacionados con el ámbito de actuación de la especialidad.
- Identificar y asesorar a la mujer sobre la legislación vigente en materia de salud sexual y reproductiva: Maternidad, adopción, contracepción e interrupción del embarazo, reproducción asistida, delitos contra la libertad sexual, violencia de género, donación de células madre y otras que se pudieran producir.
- Detectar situaciones de riesgo relacionadas con infracciones de derechos de la mujer y su entorno.
- Identificar y utilizar los protocolos relacionados con la defensa de los derechos de la mujer y el niño.
- Consultar o derivar a la mujer a otros profesionales, en caso necesario

### **8.16. Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual, reproductiva y climaterio**

#### **a. Capacidad para:**

- Participar en la organización de los servicios y programas salud materno-infantil, de atención a la mujer y salud sexual, reproductiva y climaterio, tanto en atención primaria/comunitaria como en atención especializada/hospital
- Participar en el diagnóstico de salud comunitaria conjuntamente con el equipo de salud

#### **b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Identificar los modelos sanitarios en España y las carteras de servicios que se ofertan a la ciudadanía.

- Planificar las necesidades de recursos humanos y materiales de los servicios de obstétrico-ginecológicos, de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio
- Participar en la coordinación entre los niveles asistenciales: hospital materno infantil/atención especializada y programas de atención a la mujer/ salud sexual, reproductiva y climaterio, en atención primaria/ comunitaria.
- Participar en la elaboración de programas específicos en relación con la salud de la mujer.
- Participar activamente en la elaboración de protocolos y otros documentos de los servicios obstétrico-ginecológicos y de los programas de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Participar en la evaluación de los distintos programas y unidades del área obstétrica-ginecológica y de salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Elaborar indicadores de evaluación de los programas de salud materno-infantil, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Utilizar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación como herramienta asistencial y de mejora de la atención de las mujeres y neonatos.
- Participar en los planes de mejora de la calidad, en base a la evidencia científica, en los servicios de obstetricia y ginecología y de salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Realizar una gestión clínica basada en la evidencia.
- Conocer y utilizar los instrumentos de acceso al mercado laboral.

**8.17. Emitir los informes necesarios y registrar de forma efectiva las actividades realizadas.**

**a. Capacidad para:**

- Manejar y elaborar los distintos sistemas de registro de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio.
- Emitir los informes clínicos de las unidades obstétrico-ginecológicas y de atención a la mujer, salud sexual, reproductiva y climaterio

**b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Registrar y emitir informes con rigor de todas las actuaciones que se derivan de la atención a la mujer, neonato y familia.
- Utilizar los diferentes sistemas de registro.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información en los sistemas de registro.
- Mantener actualizados los sistemas de registros relacionados con el ámbito de la especialidad.
- Participar en la elaboración de los nuevos sistemas de registro de documentación clínica en el ámbito de la especialidad de matrona

#### **8.18. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las propias matronas y a otros profesionales de la salud**

así como actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia.

##### **a. Capacidad para:**

- Fundamentar su práctica clínica en los resultados obtenidos de la investigación científica y en la mejor evidencia disponible.
- Generar conocimiento científico
- Difundir el conocimiento científico

##### **b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Identificar las bases y conocer la utilidad de la práctica clínica basada en la evidencia.
- Buscar y seleccionar documentación clínica específica de su especialidad.
- Utilizar las principales bases de datos específicas para la búsqueda de información relevante.
- Leer críticamente documentación científica.
- Elaborar procedimientos, protocolos y guías de práctica clínica.
- Identificar los problemas de investigación desde su práctica clínica.
- Identificar líneas prioritarias de investigación en materia de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y en el climaterio.
- Diseñar y desarrollar proyectos de investigación, especialmente en relación al área de su especialidad.
- Utilizar metodología de investigación cualitativa y cuantitativa.

- Diseñar instrumentos para la recogida de datos.
- Utilizar programas informáticos de análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Aplicar los principios éticos de la investigación científica.
- Escribir trabajos científicos propios de su especialidad.
- Exponer y defender eficazmente trabajos científicos propios de su especialidad.
- Transmitir a la población de forma adaptada e inteligible, los hallazgos del conocimiento científico.

**8.19. Realizar una práctica clínica basada en la evidencia científica disponible**  
y mantener actualizadas las competencias profesionales.

**a. Capacidad para:**

- Responsabilizarse de ejercer la especialidad de forma actualizada.
- Realizar una practica clínica basada en la evidencia científica disponible.
- Evaluar los propios conocimientos habilidades y actitudes

**b. Criterios de resultado de aprendizaje**

- Detectar las propias necesidades de aprendizaje.
- Participar activamente en actividades de formación continuada y formación en servicio.
- Participar activamente en las sesiones clínicas.
- Participar en pruebas y procesos de evaluación de las competencias clínicas.
- Manifiestar una actitud favorable en la actualización permanente de la práctica clínica según la evidencia científica disponible.

**9. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, VINCULADAS A ACTIVIDADES Y LUGARES DE REALIZACIÓN**

Las competencias profesionales que se recogen en el programa formativo serán adquiridas por las matronas residentes en los diferentes dispositivos y programas de salud mediante el desarrollo de actividades asistenciales y educativas que se corresponden con el contenido del programa de formación.

**Distribución de Competencias Vinculadas a Actividades y Lugares**

Competencia	Lugar	Actividades
Diagnosticar y llevar a cabo el control y seguimiento del	Centro de Salud: consulta de matrona	Realizar controles prenatales, Entrevista y confección de historias

Competencia	Lugar	Actividades
embarazo normal <b>Manejo Proceso Asistencial Integrado Embarazo, Parto y Puerperio</b>		clínicas única Programa Diraya
<b>Asistir a la mujer en el proceso de parto</b> <b>Manejo Proceso Asistencial Integrado Embarazo, Parto y Puerperio</b>	Hospital UVN: urgencias obstétricas, dilatación-paritorio	Asistir a parturientas Asistir a partos normales Entrevista y confección de historias clínicas digital. Registro único perinatal Andalucía RUPINA
<b>Reconocer y prestar cuidados al recién nacido y en caso de necesidad realizar la reanimación inmediata</b>	Hospital: paritorio, Unidad puerperio inmediato	Realizar la valoración, reconocimiento y cuidados del recién nacido sano Inicio contacto precoz piel-piel
<b>Asistir y supervisar la evolución de la madre durante el puerperio</b>	Hospital: Unidad puerperio Inmediato. Sala de puérperas Atención Primaria: consulta de matrona, domicilio	Realizar valoración y asistencia supervisando el control y seguimiento en el puerperio Prestar atención al neonato dirigida a favorecer los procesos de adaptación y detectar precozmente las situaciones de riesgo. Consejo sobre lactancia materna
<b>Asistir y supervisar la evolución del neonato durante el primer mes de vida</b> <b>Manejo del Programa Control de Niño Sano</b>	Hospital: sala de puérperas Atención primaria: consulta matrona, domicilio	Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de recién nacidos sanos. Realizar valoración, asistencia, control y seguimiento de la evolución del recién nacido sano.
<b>Prestar atención a la mujer gestante con problemas de salud durante el embarazo.</b> <b>Manejo del Proceso Asistencial Integrado Diabetes</b>	Centro de Salud: consulta de matrona Hospital: hospitalización tocología. Unidad de medicina fetal	Realizar valoración, asistencia y cuidado de gestantes de riesgo.
<b>Prestar atención a la mujer con problemas de salud durante el parto</b>	Hospital: paritorio	Participar activamente en la atención al parto instrumental o cesárea.
<b>Prestar atención a la mujer con problemas de salud durante el puerperio</b>	Hospital: sala de puérperas	Realizar la valoración, asistencia, control, seguimiento, cuidado y reconocimiento de puérperas.
<b>Detectar problemas de salud en el neonato</b>	Hospital: Unidad de neonatología cuidados básicos, Unidad de puérperas	Valoración y cuidado de recién nacidos que necesiten cuidados y observación especiales
<b>Proporcionar educación y asesoramiento afectivo-sexual. Proporcionar atención afectivo-sexual, contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes.</b> <b>Manejo del Programa Forma</b>	Atención Primaria: Consulta de Matrona, Centros de planificación familiar, escuela, Comunidad.	Llevar a cabo intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad. Asesorar en materia de anticoncepción a mujeres incluyendo la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.

Competencia	Lugar	Actividades
<b>Joven</b>		Atender y asesorar de manera individual a jóvenes en materia de sexualidad y contracepción. Asesorar en materia de prevención de violencia de género. Entrevista y confección de historias clínicas
<b>Asesorar en materia de anticoncepción. Realizar consejo preconcepcional. Realizar prevención de comportamientos de riesgo para evitar y/o disminuir los embarazos no deseados</b>	Atención Primaria: consulta de matrona, Centros de planificación familiar, escuela, Comunidad.	Asesorar en materia de anticoncepción a mujeres incluyendo la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo. Atender y asesorar de manera individual a jóvenes en materia de sexualidad y contracepción. Entrevista y confección de historias clínicas
<b>Realizar prevención de comportamientos de riesgo y la detección y asesoramiento en las ITS. Participar y colaborar en el diagnóstico y tratamiento de las infecciones ginecológicas y de transmisión sexual</b>	Centro de Salud: Consulta de matrona Hospital: consultas de ginecología, urgencias de ginecología	Detección y asesoramiento de mujeres que presenten ITS. Entrevista y confección de historias clínicas.
<b>Llevar a cabo actividades de detección precoz de cáncer de cuello uterino. Colaborar en la detección del cáncer de mama y ginecológico Manejo del Proceso Asistencial Integrado Cáncer de Cérvix Participar y colaborar en la atención a la mujer con problemas ginecológicos</b>	Centro de Salud: Consulta de matrona Hospital: Consulta de Ginecología	Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva de mujeres. Realizar toma de muestras cervicales y vaginales para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes.
<b>Asesoramiento y cuidado de mujeres en materia de ginecología. Participar y colaborar en la atención a la mujer en el climaterio</b>	Atención Primaria: consulta de matrona Hospital: consulta de ginecología, urgencias de ginecología	Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva. Asesoramiento y cuidado de mujeres en materia de climaterio
<b>Llevar a cabo programas de educación para la salud en el embarazo, el nacimiento y el posparto</b>	Atención Primaria: Programa de Educación Maternal, Programa de posparto, Grupos promoción lactancia materna	Llevar a cabo un programa de Educación Maternal. Colaborar con los grupos de apoyo a la lactancia materna
<b>Llevar a cabo programas de educación para la salud sexual y reproductiva dirigidos a jóvenes, mujeres, comunidad y grupos de riesgo</b>	Atención Primaria: Centro de salud Comunidad Centros educativos	Llevar a cabo intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad
<b>Participar activamente en un programa sobre el climaterio.</b>	Atención Primaria Hospital: Todas las	Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la



Competencia	Lugar	Actividades
<b>Gestionar las actividades y recursos existentes en el ámbito de la atención de salud materno-infantil y la atención de salud sexual y reproductiva</b>	Unidades y consultas	matrona.
<b>Desarrollar actividades de investigación encaminadas a la mejora continua de la actividad profesional, y por tanto, del nivel de salud de la mujer, del recién nacido y de la familia</b>	Atención Primaria /Hospital: Todas las Unidades y consultas	Elaborar un proyecto de investigación
<b>Asesorar sobre legislación vigente encaminada a proteger los derechos de la mujer y su familia</b>	Atención Primaria /Hospital: Todas las Unidades y consultas	Aplicar a lo largo de la formación en todos los ámbitos de actuación de la matrona

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN: 2011

## 10. BIBLIOGRAFIA

---

### 10.1. Bibliografía Recomendada

- González- Merlo, J. Tratado de Ginecología (8ª Ed.) y Obstetricia (5ª Ed.). Editorial Elsevier 2006. J.
- Usandizaga, JA. Tratado de Ginecología y Obstetricia (2ª Ed.). Editorial Mc Graw Hill, 2008.
- Cabrera JM. Protocolos de Obstetricia y Medicina Perinatal del Instituto Universitario Dexeus (4ª ed.). Editorial Masson, 2006
- Cabero-Roura, U. Protocolos de Medicina Materno-Fetal (3ª Ed.). Cátedra de Obstetricia y Ginecología Hospital Materno Infantil Vall d'Hebron.. Editorial Ergon. Barcelona, 2008
- Pérez-Campos, E. Métodos Anticonceptivos. Bases fisiológicas. Manejo Clínico. Circulo Estudios en Anticoncepción. Lab. Organón, 2008
- Manual de Lactancia Materna. De la teoría a la práctica. Asociación Española Pediatría. Editorial Panamericana, 2008
- Carrera, JM. Ecografía en Diagnostico prenatal. Editorial Elsevier, 2008
- Bonilla, F. Reproducción asistida: Abordaje en la práctica clínica. Editorial Panamericana, 2009
- Giribet, ME. Tacto vaginal: guía para la práctica clínica. Editorial Netbiblo, 2009
- 2ª Ed. Manual de reanimación neonatal. Sociedad Española de Neonatología, 2007
- Gálvez Toro, A. Enfermería basada en la evidencia: cómo incorporar la investigación a la práctica de los cuidados. Serie Cuadernos Index. Editorial Fundación Index, 2007
- Sánchez-Escudero, J. Cuidados de Enfermería en los trastornos ginecológicos. Editorial Formación Alcalá, 2009
- Ruiz- Vélez, C. Parir sin miedo. 2ª Ed. Editorial Ob stare, 2010
- González, C. Manual práctico de lactancia materna. Associació Catalana Pro Alletament Matern (ACPAM), 2007

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>	<b>Anexo 7</b>
EDICIÓN : 1	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	FECHA ELABORACIÓN: 2011

- González, C. .Un regalo para toda la vida. Guía de lactancia materna. Editorial Temas de hoy, 2006
- Calais-Germain, B Anatomía para el movimiento: El periné femenino y el parto: elementos de anatomía y bases de ejercicios. Editorial la liebre de marzo, 2004
- Walker, C Fisioterapia en Obstetricia y Uroginecología. Editorial Elsevier, 2006
- Chaparro, CM; Lutter, C. Más allá de la supervivencia: Prácticas integrales durante la atención del parto, beneficiosas para la nutrición y la salud de madres y niños.
- Organización Panamericana de la Salud: Washington D.C., Diciembre 2007
- Aguayo- Maldonado, J; Gómez- Papí , A; Hernández- Aguilar, MT; Lasarte-Velillas, JJ\_Lozano-Torre, MJ; Payas- Alonso, CR. Manual de lactancia materna: de la
- Teoría a la práctica. Asociación Española de Pediatría. Editorial Médica Panamericana Madrid, 2008.
- Plan de Parto y Nacimiento Sistema Público de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud. Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Sevilla 2009
- Guía de Práctica Clínica Basada en la Evidencia para el Manejo de la Lactancia Materna desde el Embarazo hasta el Segundo Año. Colaboración Pediatría Atención Primaria Área 09 y Servicio de Pediatría Hospital Dr. Peset. Valencia. Asociación Española de Pediatría. 2004. Disponible en: [http://www.aeped.es/sites/default/files/lm\\_gpc\\_peset\\_2004.pdf](http://www.aeped.es/sites/default/files/lm_gpc_peset_2004.pdf) [Consultado el 14 de Febrero 2011]
- Cuidados desde el nacimiento. Recomendaciones basadas en pruebas y buenas prácticas. Ministerio de Sanidad y Política Social, Madrid 2010. Disponible en:  
<http://www.perinatalandalucia.es/mod/resource/view.php?inpopup=true&id=443>
- Moore, ER; Anderson, GC; Bergman, N Contacto piel-a-piel temprano para las madres y sus recién nacidos sanos (Revisión Cochrane traducida). En: La Biblioteca Cochrane Plus, 2008 Número 4. Oxford: Update Software Ltd. Disponible en: <http://www.update-software.com>. (Traducida de The Cochrane Library, 2008 Issue 3. Chichester, UK: John Wiley & Sons, Ltd.)
- Aguayo- Maldonado, J; Romero-Secos, D; Hernández-Aguilar, MT. Influencia de la atención al parto y al nacimiento sobre la lactancia, con especial atención a las cesáreas. Evid. Pediatr. 2011; 7:2

- Williams, AF. Hipoglucemia del recién nacido. Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia Programa de Enfermedades transmisibles División de Prevención y Control de Enfermedades, Organización PanAmericana de la Salud Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/Hcp/HCT/doc147.pdf> [Consultado el 14 de febrero 2011]
- Decreto 101/1995 de 18 de abril. En <http://www.primal.es/boletinandalucia.htm> 15 de diciembre de 2010.
- IHAN: Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia. En <http://www.ihan.org>
- Puertas-Prieto, A et al.. Guía práctica para profesionales sobre la lactancia materna. En <http://www.hvn.es>.
- LEY 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía. (B.O.J.A. núm. 74, de 4 de julio y B.O.E. núm. 185, de 4 de agosto). En <http://www.sas.junta-andalucia.es>

#### 10.2. Asociaciones y Sociedades Científicas

- Organización Mundial de la Salud. [www.who.int](http://www.who.int)
- Federación de Asociaciones de Matronas de España. [www.federacionmatronas.org](http://www.federacionmatronas.org)
- Asociación Andaluza de Matronas. [www.aamatronas.org](http://www.aamatronas.org)
- Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia. [www.sego.es](http://www.sego.es)
- Asociación Española de Pediatría. [www.aeped.es](http://www.aeped.es)
- European Midwives Association. [www.europeanmidwives.org](http://www.europeanmidwives.org)
- International Confederation of Midwives. [www.internationalmidwives.org](http://www.internationalmidwives.org)
- Royal College of Midwives. [www.rcm.org.uk](http://www.rcm.org.uk)
- Naciones Unidas. [www.un.org](http://www.un.org)

#### 10.3. Bases de Datos

- Biblioteca Cochrane. <http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp>
- BIREME. Biblioteca virtual en salud. <http://regional.bvsalud.org/php/index.php>
- BOE. <http://www.boe.es/g/es/>
- Cuidatge. <http://teledoc.urv.es/cuidatge/>

- CUIDEN. Base de datos de Enfermería. <http://www.doc6.es/index/index.htm>
- European Health for all database. <http://data.euro.who.int/hfad/>
- Evidence based midwifery network. <http://www.ebmn.org.uk/>
- Fisterra.com. Herramientas para atención primaria. <http://www.fisterra.com/>
- Fundación Index. <http://www.index-f.com/>
- Instituto de Salud Carlos III.  
[http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/investen\\_presentacion.jsp](http://www.isciii.es/htdocs/redes/investen/investen_presentacion.jsp)
- Instituto Nacional de Estadística. [www.ine.es](http://www.ine.es)
- PubMed. Medline. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/PubMed>
- Joanna Briggs Institute. <http://www.joannabriggs.edu.au/about/home.php>
- Webs de Matronas
- Asociación nacer en casa. <http://www.nacerencasa.org/>
- Matronas sin fronteras. <http://www.matronassinfronteras.com/>
- Mi Matronas. <http://www.mimatrona.com/>
- Casilda Rodríguez. <http://sites.google.com/site/casildarodriganez/>

#### 10.4. Revistas

- C17. <http://www.c17.net/phpc17/>
- Directory of open Access journal. <http://www.doaj.org/>
- Enfermería Excelencia. [http://www.ee.isics.es/servlet/Satellite?  
pagename=ExcelenciaEnfermera/Page/plantilla\\_Home\\_EE](http://www.ee.isics.es/servlet/Satellite?pagename=ExcelenciaEnfermera/Page/plantilla_Home_EE)
- Evidence based nursing. <http://ebn.bmjournals.com/>
- Les dossiers de l'obstetrique. [http://www.elpea.fr/cnew5/index.php?  
page=/cnew5/static/mp\\_accueil.php&session=fk5gdo2k2n5j69j1gvd3c57dn1&la  
ngue=fr](http://www.elpea.fr/cnew5/index.php?page=/cnew5/static/mp_accueil.php&session=fk5gdo2k2n5j69j1gvd3c57dn1&language=fr)
- Matronas profesión. [http://www.federacion-matronas.org/actividadescientificas/matronas-  
profesion](http://www.federacion-matronas.org/actividadescientificas/matronas-profesion)
- NURE investigación. <http://www.nureinvestigacion.es/>
- Obstare. [www.obstare.com](http://www.obstare.com)



#### 10.5. Otros

- ([www.perinatalandalucia.es/](http://www.perinatalandalucia.es/))
- El parto es nuestro. <http://www.elpartoesnuestro.es/>
- Episiotomías. <http://www.episiotomia.info/>



## 11. BIENVENIDA A LOS RESIDENTES

---

Estimado/a residente:

Ante todo desde esta unidad docente queremos darte nuestra doble enhorabuena. En primer lugar, por superar las pruebas de acceso a la Especialidad de Matrona y encontrarte ya dentro del sistema EIR de Enfermería Obstétrica-ginecológica. En segundo lugar, por haber elegido para tu formación a la Unidad Docente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves; por lo que a su vez te damos las gracias.

Comienzan aquí dos años de tu vida en los que la formación en las disciplinas que conforman la especialidad, será el eje de tu quehacer cotidiano. Dos años en los que tanto en tu actividad asistencial como en el aprendizaje teórico deberás captar no solo las capacidades sino también la esencia y la filosofía propias de la profesión que has elegido. Dos años en los que a pesar de la incesante actividad, todos los que componemos la Unidad Docente esperamos que te resulten apasionantes.

Desde la Unidad Docente hemos hecho una clara apuesta por la autoformación tutelada, basando el aprendizaje teórico en sesiones clínicas que te permitan profundizar en los temas elegidos y que deberás defender ante tus compañeros y ante los profesionales que a ellas acuden. Para ello ponemos en tu mano todas las herramientas que necesites para su elaboración, facilitándote ayuda en las búsquedas bibliográficas y resolución de dudas.

También hacemos una apuesta clara por la investigación, como una estrategia primordial para el desarrollo profesional y el avance en la calidad de los cuidados maternoinfantiles.

Igualmente el Programa para la Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía es una estrategia transversal de nuestro hospital para incorporar buenas prácticas a la atención del parto y del recién nacido.

En la figura de tu tutor de residentes encontrarás el apoyo básico para todas las cuestiones que te vayan surgiendo a lo largo de estos dos años. Será tu persona de referencia para la resolución de dudas en la práctica clínica, con las rotaciones de la misma o en la elaboración



de las sesiones clínicas, siendo la persona referente que te va a servir de guía durante todo tu periodo formativo.

Solo nos queda darte la bienvenida y esperar que tu paso por la residencia sea ampliamente provechoso no solo para ti sino también para la Unidad Docente y para el Hospital al cual quedas adscrito.

La Unidad Docente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.